

EDICIÓN TIJUANA

LOS ASESORES DE EXCELENCIA EMPRESARIAL

ASESORES

ESTRATEGÍAS INTEGRALES PARA EL EMPRESARIO



LOS GRANDES ASESORES DE LA ESTRATEGIA FISCAL BINACIONAL

TIJUANA.- La prestigiada revista Asesores nombró al maestro en impuestos tijuaneño Jorge Alberto Pickett Corona, el gran asesor en estrategia fiscal binacional.



FOTOS CORTESÍA: SAN QUINTÍN NOTICIAS

DENUNCIA DE TRANSPORTISTAS

AGRESIONES EN BLOQUEO A LA TRANSPENINSULAR

HAY AFECTACIONES MAYORES, SOBRE TODO, A LA ECONOMÍA DE MILES DE PERSONAS; YA SON TRES DÍAS DE LAS MANIFESTACIONES

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- A unos días de haber iniciado el bloqueo carretero en San Quintín y otras delegaciones del sur, transportistas denunciaron agresiones por parte de manifestantes.

A través de redes sociales, transportistas agricultores denunciaron que han sido víctimas de delitos, como afectaciones a los camiones de carga.

PASA A LA PÁGINA 4-A



AFILIARÁN A TRABAJADORES EN ‘TIJUANA SALUDABLE’

El Presidente Municipal inauguró un Módulo de Afiliación al Programa Tijuana Saludable en la empresa Sohnen México.

PRESTIGIADA REVISTA

Pickett Corona, gran asesor en estrategia fiscal binacional

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El abogado fiscalista y maestro en impuestos, Jorge Alberto Pickett Corona, fue nombrado el gran asesor en estrategia fiscal binacional por la prestigiada revista asesores.

La prestigiada revista difunde el análisis, las estrategias y el conocimiento de todos los profesionales que han dedicado su vida a dar servicios especializados, capacitar y suministrar la información necesaria a todas las empresas, durante todas las etapas de su vida.

Es un medio importante de comunicación mexicano, internacional, enfocado en el ámbito empresarial, estratégico y de asesoría, que ofrece contenido y análisis para empresarios y profesionales, con alcance en México, EU y Europa, además, año con año nom-

PASA A LA PÁGINA 4-A

FAMA



Compositores TAYLOR SWIFT, AL SALÓN DE LA FAMA

Corrupción en “La Peni”; por transmitir videos en vivo, indagan a 15 personas

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Más de 15 personas, entre ellas internos privados de la libertad y servidores públicos del Sistema Estatal Penitenciario, son investigadas por presuntos actos de corrupción en el penal de La Mesa, informó la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado.

Las investigaciones están relacionadas con la transmisión de videos en vivo desde el interior del centro penitenciario, así como el uso irregular de internet, teléfonos celulares y televisiones dentro del penal, hechos que derivaron en la apertura de carpetas ante la Fiscalía General del Estado.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FOTO: JUAN BARRERA MENDEZ



7 503007 475008

CONFERENCIA MANANERA



3 EJES

✓ más espacios

✓ más escuelas

✓ cultura de

2A

MARINA DEL PILAR ÁVILA

Preparatoria, garantizada a toda la juventud

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda dijo que en Baja California el derecho a la educación media superior está garantizado.

DEPORTES



POR EL TRIUNFO SOSTENDRÁ “TRI” PRIMER AMISTOSO



4A

INVESTIGAN A 230 SERVIDORES PÚBLICOS

La Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, exhortó a la población a acercarse, orientarse y en su caso, emitir su denuncia.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.26	17.63
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	12
Ensenada	17	11
Rosarito	16	13
Tecate	17	8
Mexicali	23	11

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



MARINA DEL PILAR

Confía en investigación de la FGR, sobre su ex esposo Carlos Torres

Gobernadora afirma que se esclarecerán los señalamientos derivados de una denuncia anónima filtrada

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, expresó su confianza en que la Fiscalía General de la República (FGR) realizará una investigación para aclarar el estatus legal de su exesposo, Carlos Alberto Torres Torres, señalado en una carpeta de investigación federal por su presunta participación en una red de extorsión, tráfico de armas, narcotráfico y lavado de dinero, presuntamente ligada al grupo criminal Los Rusos, del Cártel de Sinaloa.

Durante su conferencia matutina, la mandataria señaló que se trata de una denuncia anónima que ya era conocida desde hace semanas y que dio origen a la filtración de supuestos citatorios en medios de comunicación.

“Carlos ya emitió un posicionamiento. Yo estoy convencida de que la FGR es una institución muy seria, sumamente seria, que va a hacer una investigación a profundidad y se van a esclarecer los hechos; será la Fiscalía quien determine lo conducente”, declaró Ávila Olmeda.

La gobernadora explicó que la Fiscalía está obligada a investigar cualquier señalamiento, incluso cuando provenga de denuncias anónimas.

“Sí conocía esa denuncia, todos la conocíamos, ustedes también. Es el mismo tema de hace aproximadamente un mes o mes y medio, cuando circularon citatorios filtrados. Es la misma carpeta, derivada de una denuncia anónima”, sostuvo.

EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Garantizada, preparatoria para toda la juventud

SE LOGRÓ ABATIR LA FALTA DE ESPACIOS EN LAS PREPARATORIAS, CON 12 MIL ADICIONALES DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-En Baja California el derecho a la educación media superior está plenamente garantizado, gracias a una política educativa con rumbo claro que ha ampliado espacios, construido nuevas escuelas y fortalecido la infraestructura pública, colocando siempre al centro a las juventudes y su futuro, afirmó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Ahora son 12 mil estudiantes adicionales que cuentan con acceso a la preparatoria, lo que significa que la totalidad de quienes desean continuar sus estudios tiene un lugar garantizado, situación que en administraciones anteriores no existía, enfatizó la gobernadora.

“Cuando llegamos al gobierno nos encontramos con un rezago educativo en preparatorias de alrededor de 12 mil estudiantes; con los espacios que estamos construyendo estamos logrando, al día de hoy, que ese rezago haya quedado en el pasado”, enunció la gobernadora.

En lo que va de la administración, la matrícula en preparatorias públicas pasó de 135 mil estudiantes en 2022 (cobertura del



89.3 por ciento), a 148 mil estudiantes en 2025, (cobertura del 100.8 por ciento), lo que significa que hoy existen espacios suficientes para toda la juventud que desea continuar sus estudios.

“La educación es el corazón de la transformación, y hoy en Baja California podemos decir que tenemos el gobierno que más ha invertido en educación, como nunca”, manifestó la gobernadora.

Este avance es posible con la adición de 2 mil 150 nuevos espacios en preparatorias que ya existían; y se generaron mil 200 espacios más mediante la construcción de dos nuevos planteles públicos en Tijuana y San Quintín.

La secretaria de Educación, Irma Martínez Manríquez, destacó la implementación de la estrategia “Construyendo la Paz con el Corazón por Delante”, orientada a promover entornos escolares seguros, atender la salud mental y prevenir violencias, adicciones y conductas de riesgo.

La estrategia se desarrolla de forma coordinada con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Entre 2023 y 2025, ha beneficiado de manera acumulada a más de 416 mil estudiantes, además de personal docente, madres y padres de familia, fortaleciendo la participación de toda la comunidad educativa.

OTROS 11 PRESENTARON RETRASOS

Cancelaron 36 vuelos por neblina en Aeropuerto Internacional de Tijuana

Decenas de personas se vieron obligadas a dormir en la terminal aérea

TIJUANA.- Un nuevo banco de neblina volvió a afectar las operaciones del Aeropuerto Internacional de Tijuana, lo que ocasionó la cancelación de al menos 36 vuelos y el retraso de otros 11 desde la tarde del martes 20 hasta la mañana del miércoles 21 de enero, de acuerdo con información proporcionada por voceros de la terminal aérea.

Las afectaciones impidieron el aterrizaje de varias aeronaves y obligaron a desviar vuelos hacia aeropuertos alternos, así como a reprogramar salidas, lo que generó largas esperas y gastos adicionales para cientos de pasajeros.

“De hecho ya estábamos llegando cuando volvió a regresar el avión porque no pudo aterrizar debido a la neblina; estuvimos aproximadamente tres horas y media en el avión en un lugar alterno”, comentó Guillermina Ramírez, una de las afectadas, quien volaba desde Hermosillo, Sonora, para trasbordar hacia Oaxaca.

Las afectaciones por neblina no son un hecho aislado en la ciudad. Aunque este es el primer incidente



TIJUANA.- Directivos del Aeropuerto de Tijuana han indicado que para este 2026 contemplan la modernización del sistema de aterrizaje que permita las operaciones con neblina.



de 2026, el antecedente más reciente ocurrió en diciembre de 2025, cuando condiciones similares provocaron cancelaciones y retrasos en la terminal aérea.

“Me afectó como hace un mes exactamente y anoche tuve la misma experiencia (...) es desastroso estar casi 13 o 15 horas para un vuelo a Guadalajara”, expresó al respecto, Guillermo Palafox, otro pasajero afectado.

Las demoras obligaron a decenas de personas a permanecer dentro del aeropuerto durante la noche, algunas incluso durmiendo en el lugar, sin claridad sobre la hora de salida de sus vuelos ni los gastos que tendrían que cubrir.

Maribel Jiménez indicó que su vuelo fue reprogramado hasta el día siguiente, sin que su aerolínea le ofreciera alternativas inmediatas.

“Aquí me voy a esperar hasta mañana a las 4:30 de la tarde porque no me ofrecieron ninguna opción; de hecho,

estoy checando un hospedaje económico”, comentó.

Los gastos adicionales por alimentos, transporte y hospedaje comenzaron a impactar el bolsillo de los pasajeros. Guillermo Palafox estimó haber gastado alrededor de 500 pesos en alimentos y bebidas en pocas horas, mientras que en casos más extremos los costos podrían superar los mil 500 pesos.

“Yo creo que unos mil 500 no me van a alcanzar, nadie trae un presupuesto de más”, expresó Guillermina Ramírez, cuyo vuelo fue reprogramado hasta cuatro días después.

Ante esta problemática recurrente, directivos del Aeropuerto Internacional de Tijuana han señalado que para 2026 se contempla la modernización del sistema de aterrizaje, con el objetivo de permitir operaciones más seguras y continuas incluso en condiciones de baja visibilidad provocadas por la neblina.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,852

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

ALCALDE INAUGURÓ MÓDULO EN EMPRESA SOHNEN MÉXICO

Afiliarán a trabajadores al programa ‘Tijuana Saludable’

SERÁN INCORPORADOS A UN ESQUEMA DE SALUD ENFONCADO EN LA PREVENCIÓN

REDACCIÓN
 El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de acercar servicios de salud preventiva y gratuita a la comunidad laboral, el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, inauguró un módulo de afiliación del programa ‘Tijuana Saludable’ a las instalaciones de la empresa Sohnen México Trading Company, beneficiando de manera directa a más de mil 100 colaboradores.

Durante el encuentro, el alcalde de Tijuana, destacó que este módulo permitirá incorporar a las y los trabajadores de la empresa a un esquema de salud enfocado en la prevención, el autocuidado y el fortalecimiento de la atención primaria,

a través de consultas médicas, servicios dentales, de optometría, análisis de laboratorio y medicamentos del cuadro básico, sin costo alguno.

“Me da mucho gusto poner en marcha un módulo de afiliación al programa ‘Tijuana Saludable’ en esta empresa que nos permitirá acerca los beneficios de este esquema que hemos implementado en el Gobierno Municipal”, expresó primer edil.

Burgueño Ruiz reconoció la disposición y compromiso social de Sohnen México, empresa con más de 35 años de operación en Tijuana, tres plantas productivas y una plantilla superior a mil 100 empleados, destacando su enfoque inclusivo, sustentable y solidario con la comunidad.

El programa ‘Tijuana Saludable’ está diseñado para fortalecer



la atención médica preventiva de las y los ciudadanos, ofreciendo servicios gratuitos, sin importar que los trabajadores ya se encuentren afiliados a cualquier institución de seguridad social.

De esta manera, el Gobierno Municipal complementa los servicios existentes, facilita el acceso oportuno a la prevención y promueve una cultura de autocuidado que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población tijuanaense.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, destacó las bondades de este programa: “Que-

remos que sepan que cuentan con un Gobierno que se preocupa por su salud y la de su familia, por eso los servicios que se ofrecen a través de ‘Tijuana Saludable’, son totalmente gratuitos”, destacó.

Durante su intervención, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, reconoció la labor que realizan en la empresa por parte de los directivos en beneficio de las y los trabajadores, además de dar a conocer que, en la Secretaría a su cargo, existen una gran variedad de apoyos a los que pueden acceder las y los



TIJUANA.- El Presidente Municipal inauguró un Módulo de Afiliación al Programa Tijuana Saludable en la empresa Sohnen México.



ciudadanos, como los créditos a emprendedores.

Por su parte, Barry Sohnen, CEO de Sohnen de México, agradeció al Gobierno de Tijuana por ofrecer estos servicios médicos al corazón de la compañía, que es su personal.

En tanto, el gerente general de Sohnen, Alejandro Robles Zamorano, reconoció la labor del primer edil, Ismael Burgueño Ruiz: “Agradezco su presencia porque eso refleja un compromiso genuino con la comunidad traba-

jadora, para nosotros este programa de salud, significa más que un apoyo institucional, para nuestro personal y sus familias”, expresó.

En el evento también estuvieron presentes Arturo Orihuela, gerente de Recursos Humanos de Sohnen México; la subgerente de Salud y Seguridad de la empresa, Stephanie Rojas; la subgerente de Recursos Humanos, Carmen Grijalva, así como personal de la empresa que se afilió al programa ‘Tijuana Saludable’.



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, reconoció el papel fundamental que desempeñan las Fuerzas Armadas en la construcción de una Tijuana más segura para todas y todos.

SEÑALA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Mayoría de armas aseguradas provienen de Estados Unidos

TIJUANA.- El secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, Laureano Carrillo, informó que durante el año 2025 se han asegurado casi 4 mil armas de fuego, de las cuales el 70 por ciento son de origen estadounidense, al tratarse de armamento fabricado por empresas de ese país.

“El 70% provienen del país vecino Estados Unidos, son fabricadas por empresas norteamericanas”.

El funcionario detalló que el resto del armamento decomisado proviene principalmente de Asia, así como de algunos países de Europa.

En lo que va del año, señaló que la Fuerza Estatal de Seguridad ha asegurado 135 armas de fuego, como resultado de diversos operativos realizados durante el primer mes de 2026.

Entre los aseguramientos más relevantes destacó la localización de 34 ar-



mas de fuego en una bodega ubicada entre los municipios de Tecate y Tijuana. Posteriormente, en la cajuela de un vehículo se aseguraron 51 armas. Días después, las autoridades decomisaron un fusil Barrett calibre .50 y, posterior-

EN ESTA CIUDAD

Asiste Ismael Burgueño a toma de mando militar

REDACCIÓN
 El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, asistió a la ceremonia de toma de posesión y protesta de bandera del Ciudadano General Brigadier Guardia Nacional de Estado Mayor, Juan Alfredo Oropeza Lara, quien asumió el cargo como comandante del Mando Coordinador ‘Tijuana’.

Durante el acto protocolario en la explanada del Cuartel General de la Segunda Zona Militar, el Ciudadano General de Brigada de Estado Mayor, Daniel Gallegos Acevedo, comandante de la Segunda Zona Militar, fue el responsable de tomar la protesta de ley.

En este marco, el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, reconoció el papel fundamental que desempeñan las Fuerzas Armadas en la construcción de una Tijuana más segura para todas y todos.

El recién nombrado comandante del

Mando Coordinador ‘Tijuana’, nació el 5 de mayo de 1973 en la Ciudad de México. Ingresó al Heroico Colegio Militar el 1 de septiembre de 1986 y, a lo largo de su trayectoria, ha realizado una sólida formación profesional, cursando diversas especializaciones tanto en México como en el extranjero.

Es egresado como subteniente de Infantería y se ha desempeñado como comandante en el 92 Batallón de Infantería, en Jamay, Jalisco; el 58 Batallón de Infantería, en Jamay, Jalisco; y el 107 Batallón de Infantería en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México, entre otros.

En la ceremonia estuvieron presentes el coordinador estatal de la Guardia Nacional en Baja California, David Morales Hernández; la presidenta municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, entre otras autoridades.

mente, un lanza cohetes.

Asimismo, indicó que, tras las investigaciones realizadas, se determinó que la mayoría de las armas aseguradas tenían como destino los estados de Sinaloa y Durango, presuntamente para fortalecer la confrontación entre grupos delictivos en dichas entidades.

TIJUANA.- El 70 por ciento de las armas aseguradas son de origen estadounidense, señala el secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo. Fotos José Vargas / Border Zoom.

Avanzan acciones de mejoramiento urbano

TIJUANA.- Más de 6 mil 500 personas de las colonias Niños Héroes, Soler y Colinas de Agua Caliente, se beneficiaron con acciones de mejoramiento urbano del programa ‘Tijuana: Ciudad Limpia’, iniciativa del Alcalde, Ismael Burgueño Ruiz.

Este esquema tiene como objetivo dignificar los espacios públicos, mejorar la imagen urbana y fortalecer la seguridad, a través de trabajos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento en vialidades, áreas verdes y servicios públicos, promoviendo además la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno.

Las labores de este miércoles, comenzaron en la Av. Ignacio Zaragoza, de la colonia Niños Héroes, en la Delegación San Antonio de los Buenos, donde la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández, y la delegada Guadalupe Javier Notario, constataron los trabajos que incluyeron el retiro de basura pesada y escombros en un área de 800 metros cuadrados de talud, así como la rehabilitación de 12 piezas de alumbrado público, favoreciendo directamente a cinco mil personas.

El segundo punto fue en la calle División Jorge Soler, de la colonia Soler,

donde se rehabilitaron mil metros cuadrados de vialidad y el mantenimiento de 15 luminarias, favoreciendo a más de 500 residentes de la zona.

En el lugar, la regidora Michel García Arceo y el delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Ibarra Moreno, supervisaron estas tareas.

Por último, se realizaron acciones de recuperación de un área verde de 250 metros cuadrados y el retiro de tres toneladas de residuos, producto de la poda de palmeras, en la Av. Chinancos, del fraccionamiento Colinas de Agua Caliente, en la Delegación Centro.

“Las grandes cantidades, son armas que van para el estado de Sinaloa y Durango, entendemos que son para fortalecer la confrontación que tienen allá”, indicó.

Finalmente, el secretario agregó que se desconoce por qué puntos ingresa este armamento a territorio mexicano.

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL MUNICIPIO DE TIJUANA

CONVOCATORIA

AL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2028

EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, A.C., CONVOCA A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS CON DERECHOS VIGENTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS PARA VOTAR Y SER ELECTOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, A.C., A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2028, CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.

- REGISTRO DE CANDIDATURAS.

El registro de candidaturas será por planillas, deberán registrarse en el domicilio del colegio, ubicado en Blvd. Gustavo Díaz Ordaz No. 12415, Módulo 5, Oficina 22, B1 Center, Fraccionamiento El Paraíso, de acuerdo con los siguientes plazos y condiciones:

 - El registro estará abierto desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta las 19:00 horas del viernes 30 de enero de 2026.
 - El registro de las planillas deberá de realizarse de acuerdo con lo que indica el Estatuto vigente en los artículos 36 y 37.
- LA JORNADA ELECTORAL.

La jornada electoral se realizará en forma presencial en el domicilio antes citado, con las siguientes condiciones:

 - Fecha: lunes 9 de febrero de 2026.
 - Horario de apertura: 9:00 horas.
 - Horario de cierre: 15:00 horas.
- TOMA DE PROTESTA.

La toma de Posesión y Protesta del nuevo Consejo Directivo 2026-2028.

 - EL ARTÍCULO 36-4, SEÑALA QUE LA TRANSMISIÓN DE PODERES SE REALIZARÁ EN LA ASAMBLEA DEL MES DE MARZO.

ASÍ ACORDÓ LA COMISIÓN ELECTORAL:

Arq. José Anselmo Pella Herrera
Presidente

Arq. Leopoldo Ramírez Sánchez
Secretario

TERESITA BALDERAS

Sindicatura investiga a 230 servidores públicos

EL 50% DE LOS CASOS ESTÁN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL RESTO EN TERMINACIÓN, ETAPA FINAL PARA DETERMINAR SANCIÓN

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La Sindicatura Municipal no solo atiende las denuncias ciudadanas contra servidores públicos, sino también da vista a temas internos, sumando en lo que va de este XXV Ayuntamiento, 234 expedientes iniciados; revisión que tiene como propósito el garantizar el buen funcionamiento del gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía.

Así lo expuso a EL MEXICANO la Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, quien explicó que desde el inicio de esta administración municipal a la fecha, se han iniciado 234 expedientes, 110 en proceso de integración, área inicial para recabar toda la información por parte del denunciante; y 119 en el área de terminación, -es decir-, una de las etapas finales para concluir la investigación y después determinar la sanción correspondiente.

Destacó que existe una estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), para dar certeza a la ciudadanía sobre sus denuncias hacia oficiales municipales, incluyendo aquellas que se han viralizado en redes sociales.

Apuntó que en este 2025, los casos más recurrentes y que se revisa o da vista, no solo son aquellos que se hacen mediáticos o visibles, sino también temas internos como son faltas, no reportarse

a la central de mando, el no entregar las armas en tiempo, así como alrededor de 30 casos toxicológicos.

“Se impulsó la investigación de los 7 elementos que no presentaron su prueba de confirmación y otros dos que salieron positivo a sustancias prohibidas, pero también debemos recordar que los oficiales tienen el derecho de asesoría legal para llevar su defensa”, dijo.

Agregó que otros rubros de investigación a oficiales, son algunos expedientes que ha turnado la SSPCM por no aprobar los exámenes de control y confianza, ya que todo se revisa para garantizar el buen desempeño de los oficiales.

Teresita Balderas respondió sobre los casos de oficiales vinculados a hechos de corrupción o extorsión, advirtiendo que los policías tienen una preparación muy disciplinaria, reciben un sueldo, prestaciones y la capacitación correspondiente para poder actuar y desempeñar sus funciones con ética.

“Este actuar de unos, y no de la mayoría de la corporación, no justifica su acción, al igual que el ciudadano, por lo que, si se sorprenda a una persona ofreciendo una dádiva a un policía, el elemento de la corporación también puede dar vista para que el ciudadano responda ante este hecho, que es un delito”, aseveró.

Sobre los casos que trascendieron en redes sociales, particularmente el que fue videograbado por el Presidente de Canaco Tijuana, Olivaldo Paz Gómez, la Síndica Procu-



TIJUANA.- La Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán, exhortó a la población a acercarse, orientarse y en su caso, emitir su denuncia.

radora fue muy precisa al sostener que está separado del cargo en tanto se lleva a cabo su proceso.

Y explicó que, “cuando se separa del cargo a un elemento, tiene que regresar las armas y se queda con un 30% de su salario; y no puede tener contacto con alguna actividad en donde esté relacionado con la ciudadanía”.

Si se llega a ver con uniforme a un oficial señalado, es porque sigue laborando en actividades propias de custodia de una oficina de la SSPCM, realizando rondines o en actividades meramente internas de la Secretaría; no patrullando ni instalado en alguna delegación; y esto puede generar un mal entendido, porque está en un proceso de investigación, pero será una

vez que concluya el proceso, si estará separado definitivamente o es reinstalado”, aclaró.

Balderas Beltrán refirió que un elemento que tiene esta presunta responsabilidad administrativa, se le separa de cualquier actividad que tenga que ver con el ciudadano, para no facilitarle incurrir de nueva cuenta en un hecho de corrupción.

La mayoría de los procedimientos son iniciados por oficio por parte de la Sindicatura, pues son pocos los ciudadanos que presentan su denuncia, y muchos otros que sí la presentan, no están dispuestos a venir a ratificarla, por lo que exhortó a la población a tener confianza y acercarse a la Sindicatura Municipal, a presentar sus denuncias.

Corrupción...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, María Gabriela Monge Pérez, detalló que el caso del video transmitido en vivo por internas del penal de Tijuana ya fue turnado a las autoridades ministeriales.

“Hemos declarado a todas las personas involucradas, tanto a las internas como a los servidores públicos. Al día de hoy, uno de los avances es que ya dimos vista a la Fiscalía, además de que tenemos una investigación abierta por falta grave y se ha señalado a más de 15 personas”, indicó.

La funcionaria reconoció que este caso es solo una de varias investigaciones en curso dentro de los centros penitenciarios de Baja California, aunque evitó precisar el número total de expedientes abiertos, al tratarse de indagatorias en proceso.

Autoridades estatales admitieron que existen irregularidades dentro de los penales, pero señalaron que no pueden revelar mayores detalles debido a la naturaleza reservada de las investigaciones.

En este contexto, tras denuncias realizadas por custodios penitenciarios, quienes aseguran ser presuntamente obligados por sus superiores a ingresar teléfonos celulares y drogas al penal de La Mesa, o bien a entregar cuotas económicas a directivos, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda afirmó que todas las acusaciones serán investigadas.

“Todos los actos se investigarán. Ha habido resultados en otros casos”, sostuvo la mandataria estatal.

Por su parte, Monge Pérez reiteró que la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública da seguimiento a todas las denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción al interior del sistema penitenciario del estado.

Agresiones...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“No sé qué se necesita hacer para que quiten esto, de por sí estamos jodidos y no sé cuándo va a parar esto”, dijo uno de los transportistas que se encuentran varado en la carretera desde unas horas.

Asimismo, compartió que fue víctima por parte de unas personas que se encuentran en el bloqueo, al dañar su camión en el que transporta productos perecederos. Señaló, que hay afectaciones mayores, sobre todo, a la economía de miles de personas.

“Aquí esta un camión parado desde hace muchas horas que van hacia Vizcaino. La economía está parada por un berrinche de unos cuántos. Hasta cuándo vamos a tolerar por eso debemos poner una denuncia penal contra quien resulte responsable”, mencionó.

Por otra parte, ciudadanos mantienen el bloqueo parcial en la carretera Transpeninsular.

Por la noche del martes 20 de enero, un grupo de policías municipales y elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) estuvo en el punto de bloqueo para dialogar con los inconformes, sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo, ya que exigen la presencia de la alcaldesa Miriam Cano.

Desde el lunes, han colocado llantas a la altura del puente Nueva York, en donde los automovilistas pueden circular por un camino de terracería, pero el transporte de carga pesada no puede transitar por ahí.

También están bloqueados los tramos a la altura del Ejido El Papalote en la delegación de Camalú; Ejido Zapata en la delegación de Vicente Guerrero y a la altura de la delegación de El Rosario.

Pickett...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

bra a los mejores estrategias de asesoría empresarial.

Actualmente el maestro Jorge Pickett, es Doctorante en Ciencias de lo Fiscal en el prestigiado Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE). Y ser nombrado por la revista asesores, tiene un gran alcance en credibilidad, visibilidad y oportunidades, que lo posiciona como un experto líder, atrayendo clientes de alto nivel, generando reconocimiento en la industria y abriendo puertas a conferencias y colaboraciones, y solidificando tu marca personal como referente en optimización, finanzas y estrategias empresariales.

Es un distintivo de alto valor que profesionaliza la carrera y te coloca en una posición privilegiada dentro del ecosistema empresarial, expresó el Maestro en Impuestos tijuaneño.

DURANTE EL FIN DE SEMANA

Advierte Protección Civil BC, por entrada de frentes fríos 30 y 31

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), con base en información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), advierte a la ciudadanía sobre el ingreso de los frentes fríos número 30 y 31 a Baja California, previstos para el viernes 23 y sábado 24 de enero.

Salvador Cervantes Hernández, titular de la CEPC, explicó que los frentes fríos interaccionarán con una vaguada en niveles medios y altos de la atmósfera, una masa de aire ártico y las corrientes en chorro polar y subtropical, darán origen a la tercera tormenta invernal de la temporada.

De acuerdo con el pronóstico, se esperan intervalos de chubascos a partir del jueves 22, con temperaturas mínimas de -5 a 0 °C y heladas durante la madrugada del viernes en las zonas serranas. Para el viernes 23, se anticipa que las precipitaciones se intensifiquen a chubascos con lluvias puntuales fuertes que persistirán hasta el sábado 24.

Asimismo, se prevé la caída de nieve, aguanieve o lluvia engelante entre la noche del viernes y el transcurso del sábado en las zonas serranas con temperaturas que podrían descender hasta los -10 °C, con heladas severas durante la madrugada del domingo.

Cervantes Hernández precisó que los municipios con mayor probabilidad de presenciar los efectos meteorológicos son Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada y San Quintín, aunque no se descarta en el resto del estado.

Ante estos pronósticos, la CEPC exhorta a la población a extremar precauciones como evitar traslados no esenciales a las zonas montañosas, manejar con precaución, abrigarse adecuada-

Atención

INGRESO DE FRENTE FRÍO EN EL ESTADO

Bajas temperaturas

Lluvias

Mantente informado a través de los canales oficiales

Ante emergencias, llama al

TIJUANA.- Dos frentes fríos número 30 y 31 se esperan para el viernes 23 y sábado 24 de enero en Baja California, con posibilidades de chubascos, bajas temperaturas y caída de nieve.

mente, así como mantenerse informada a través de los canales oficiales y en caso de presenciar una emergencia llamar al 9-1-1.

El Gobierno del Estado de Baja California, encabezado por Marina del Pi-

lar Ávila Olmeda, a través de la Secretaría General de Gobierno a cargo de Alfredo Álvarez Cárdenas, reafirma su compromiso de monitorear las condiciones meteorológicas para la protección de la sociedad bajacaliforniana.



AFECTIONS SE HAN INTENSIFICADO

Cosechas en riesgo, tras bloqueos en San Quintín

EL CIERRE DE LA TRANSPENINSULAR IMPIDE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GENERA PÉRDIDAS ECONÓMICAS EN LA REGIÓN

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- El Consejo Agrícola de Baja California informó que el bloqueo carretero iniciado desde la noche del lunes en la carretera Transpeninsular mantiene detenida la movilidad en ambos sentidos, lo que ha paralizado la actividad productiva y comercial en el municipio de San Quintín.

Walberto Solorio Meza, presi-

dente del organismo, señaló que, con el cierre continuo, las afectaciones económicas y sociales se han intensificado, particularmente para el sector agrícola, que enfrenta problemas para movilizar sus productos fuera de la región.

De acuerdo con el posicionamiento del Consejo, algunas empresas se han visto obligadas a desechar fruta debido a la imposibilidad de transportarla, lo que ha generado pérdidas económicas directas y desperdicio de alimentos destinados al consumo.

El dirigente explicó que, de no resolverse la situación de manera inmediata, las cosechas podrían detenerse, ya que no existen rutas alternas en condiciones adecuadas para el tránsito de camiones de carga ni opciones logísticas viables.

Indicó que actualmente toda la cadena agrícola y comercial permanece detenida, lo que afecta no solo a las empresas, sino también a los

trabajadores, sus familias y las comunidades que dependen de la actividad productiva y del flujo regular de bienes y servicios.

Solorio Meza afirmó que el sector reconoce el derecho a la manifestación y las inconformidades sociales; sin embargo, sostuvo que el bloqueo de una vía federal vulnera el derecho al libre tránsito y afecta a una región completa.

Señaló que, hasta el momento, el sector productivo no ha contado con el acompañamiento de las autoridades para garantizar condiciones mínimas de movilidad, gobernabilidad y respeto al estado de derecho.

El Consejo Agrícola de Baja California hizo un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que atiendan la situación de manera inmediata, restablezcan el tránsito en la carretera Transpeninsular y eviten mayores afectaciones a la economía regional y a la vida social de San Quintín.

CAPACITACIÓN FORMA PARTE DEL EJE DE MEJORAMIENTO

Impulsan la profesionalización de los policías municipales, con certificación

“Elaboración del Análisis delictivo para la Investigación y Prevención del Delito”



ENSENADA.-Para fortalecer y mejorar las capacidades operativas de policías municipales, en seguimiento a los procesos de certificación CALEA, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) dio inicio a la certificación del Estándar de Competencias EC01588, denominado “Elaboración del análisis delictivo para la investigación y prevención del delito”, dirigida a mandos policiales de la corporación.

El jefe de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, detalló que esta certificación forma parte del eje de profesionalización, uno de los cuatro pilares que se alinea a los procesos de mejora continua establecidos dentro de la certificación CALEA, junto con la dignificación, el equipamiento y el uso de tecnología.

El curso está diseñado para capacitar de inicio a 20 elementos que for-

man parte del cuadro de mandos de la DSPM, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades en el análisis delictivo, la interpretación de información estadística y geoespacial, así como la elaboración de diagnósticos integrales que permitan una toma de decisiones informada en materia de prevención del delito.

El Estándar de Competencias EC01588 establece las funciones que debe desempeñar el personal encargado del análisis delictivo, incluyendo la elaboración de mapas de criminalidad e inseguridad, la construcción y manejo de bases de datos, así como el desarrollo de informes técnicos que sustenten estrategias policiales basadas en evidencia. (Na)



Reconocen los proyectos escolares de cultura de paz

La sección 37 del SNTE distinguió a docentes de Ensenada, San Quintín y Tijuana por iniciativas que impulsaron la equidad, el respeto y la participación comunitaria en sus planteles

ENSENADA.- Por promover entre sus alumnos acciones para fortalecer valores y la convivencia escolar, docentes de preescolar y secundaria de Ensenada, San Quintín y Tijuana fueron reconocidos por su labor comunitaria.

Durante una ceremonia celebrada en el jardín de niños Gabriela Mistral, se reconoció a tres proyectos educativos impulsados en preescolar y secundaria, como parte de la campaña "Ármate de valor por una cultura de la paz".

vivencia, el respeto y la empatía entre los niños, con participación activa de padres de familia.

En la secundaria 117 de Tijuana, Ricardo Rodríguez Martínez impulsó "Rinconcitos de paz", un proyecto liderado por alumnos de tercer grado que incluyó mamparas, trípticos, videos y acciones comunitarias para difundir valores y fomentar el respeto cotidiano.

El profesor destacó que también se promovieron la caridad y la solidaridad entre compañeros, con gestos como compartir el desayuno, respetar turnos y apoyar a quien lo necesitara, para trasladar la cultura de paz del aula a la vida diaria.



Por su parte, Kenia Elizabeth Valdés Rivera desarrolló “El cambio lo generamos todos” en la secundaria 212 de San Quintín, centrado en equidad de género, con debates, compromisos estudiantiles y campañas digitales que han mostrado cambios positivos en actitudes entre los jóvenes.

La docente explicó que la escuela atiende principalmente a estudiantes de comunidades indígenas, donde el machismo sigue arraigado por

PARTICIPÓ EN LA ASETUR

Encabeza Badiola agenda turística de BC en FITUR

**Del 21 al 23 de enero,
las 32 entidades del
país promoverán sus
atractivos en la Feria
Internacional de
Turismo (FITUR)**

MADRID, ESPAÑA.- En el marco de las actividades de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), siendo México el país invitado, el secretario de Turismo de Baja California, Miguel Ángel Badiola Montaño, desarrolló una intensa agenda de trabajo alineada a la estrategia de promoción turística y atracción de inversión establecida por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

En seguimiento a esta agenda, participó en la Asamblea de la Unión de Secretarías y Secretarios de Turismo de México (ASETUR), realizada en el marco de FITUR, junto a las y los 32 titulares de turismo del país, donde se abordaron temas estratégicos vinculados a la competitividad, sostenibilidad y proyección de México en mercados europeos, con oportunidades para fortalecer el posicionamiento de Baja California.

De igual forma, asistió al Foro Turismo e Inversión, organizado por BBVA México, encuentro que fue encabezado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y contó con la participación de las y los gobernadores de Guanajuato, Jalisco y Quintana Roo. Ante más de 300 empresarios se destacó la riqueza, diversidad y competitividad de México como un destino propicio para la inversión turística.

Así mismo, el secretario Badiola asistió a la inauguración de "Ventana a México", ceremonia encabezada por Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo de México. Dicho espacio incluyó una degustación de la mundialmente reconocida Ensalada Caesar's, así como de vinos de la región y la exhibición de artesanías de los pueblos yumanos, acciones que permitieron mostrar la identidad, gastronomía y oferta cultural de Baja California ante el mercado internacional bajo el liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

La participación de Baja California en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), que se celebrará del 21 al 23 de enero, forma parte de una política integral. (Na)



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Encabezó, desde la conferencia matutina, la entrega de viviendas.



ENSENADA
**JULIO SALINAS
LÓPEZ...**

Impulsa proyectos junto con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.



TIJUANA
**CARLOS
TORRES
TORRES...**

Dispuesto a colaborar con la FGR.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Desde la conferencia matutina, convertida ya en un ejercicio cotidiano de rendición de cuentas y contacto directo con la ciudadanía, la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, volvió a colocar el acento en uno de los ejes centrales de la Cuarta Transformación: el derecho a la vivienda digna como política de justicia social y pacificación territorial. A través de un enlace con Morelia, Michoacán, encabezó la entrega de 48 viviendas a beneficiarias y beneficiarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar y del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

Lejos de tratarse de un acto aislado, la Presidenta fue clara al anunciar que la entrega de viviendas será una constante: todos los miércoles habrá actos de este tipo, además de los fines de semana de gira por el país. El mensaje es político y social al mismo tiempo: la vivienda deja de ser un privilegio financiero y se reafirma como un derecho garantizado por el Estado. En esa lógica, recordó que el programa prioriza a trabajadores que perciben hasta dos salarios mínimos, madres solteras y personas con discapacidad, sectores históricamente relegados por los modelos anteriores.

Desde el desarrollo Villas de Oriente II Fase 7, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **EDNA ELENA VEGA RANGEL**, detalló la magnitud del proyecto en Michoacán: 82 mil viviendas durante todo el sexenio, con una inversión conjunta de 49 mil 200 millones de pesos, provenientes de la Comisión Nacional de Vivienda, el Infonavit y el Fondo de la Vivienda del **ISSSTE**. No es menor el dato: se trata de una de las apuestas de política pública más ambiciosas en materia habitacional en décadas, con impacto directo en empleo, cohesión social y ordenamiento territorial.

El director general del Infonavit, **OCTAVIO ROMERO OROPEZA**, añadió cifras que explican la dimensión del esfuerzo. Cinco proyectos en marcha para 8 mil viviendas; 18 mil más en el primer semestre del año y 24 mil adicionales en el segundo, distribuidas en municipios clave como Morelia, Pátzcuaro, Apatzingán, Zamora y Lázaro Cárdenas. A ello se suma la reestructuración de 100 mil créditos impagables, con esquemas de liquidación, congelamiento y reducción de saldos e intereses. Es decir, no solo se construye vivienda nueva, también se corrige el daño heredado de un modelo crediticio que asfixió a miles de familias.

El gobernador de Michoacán, **ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**, sintetizó el ánimo local al señalar que las y los michoacanos están contentos por el respaldo federal, que se traduce en hechos concretos y no en discursos. Y es precisamente ese contraste entre hechos y retórica lo que enlaza el segundo gran tema que emergió con fuerza en la agenda pública.

Desde la Cámara de Diputados, el vicepresidente de la Mesa Directiva, **SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**, lanzó una advertencia directa sobre la iniciativa de reforma electoral

impulsada por el bloque denominado “Salvemos la democracia”, encabezado por **CLAUDIO X. GONZÁLEZ** y otros personajes asociados a la ultraderecha. Para el legislador, no se trata de una propuesta para fortalecer la democracia, sino de un intento por recuperar privilegios, restringir la comunicación pública y apropiarse de espacios de poder sin pasar por las urnas.

Uno de los puntos más delicados, subrayó, es el intento por eliminar las conferencias matutinas. Bajo el argumento de regulación electoral, la iniciativa busca impedir que, en periodos electorales, exista este ejercicio de comunicación directa. No es un debate menor: las mañaneras se han convertido en un canal cotidiano de información pública, sin intermediarios, donde se fijan posturas, se transparentan decisiones y se responde a la ciudadanía. Para **GUTIÉRREZ LUNA**, eliminarlas equivale a negar el derecho de las y los mexicanos a estar informados todos los días.

El segundo objetivo, señaló, está en el dinero. La propuesta pretende modificar la fórmula de financiamiento a partidos políticos para aumentar del 30 al 50 por ciento la distribución igualitaria de recursos, beneficiando a fuerzas con escasa representación electoral. En los hechos, dijo, se trata de premiar la derrota y castigar a quienes ganan el respaldo popular. Morena, recordó, demostró que no se necesitan chequeras abultadas para ganar elecciones, sino organización y votos.

El tercer trasfondo es quizá el más revelador: la apropiación de los espacios plurinominales. La iniciativa limita el acceso a estos cargos para los partidos que ganen distritos, abriendo la puerta para que los mismos grupos de siempre se queden con esas posiciones. Ante su incapacidad para ganar en territorio, buscan inflar su presencia legislativa mediante ajustes legales hechos a la medida.

En conjunto, los dos temas no son ajenos entre sí. Mientras desde el Ejecutivo se impulsa una política de vivienda que busca cerrar brechas sociales y reconstruir tejido comunitario, desde ciertos sectores se intenta cerrar espacios de información y redistribuir el poder político sin pasar por el veredicto ciudadano. La disputa de fondo es clara: un proyecto que apueste por derechos, transparencia y contacto directo con el pueblo, frente a otro que busca volver a los acuerdos cupulares, al control del dinero y a la política sin votos.

En ese contexto, la vivienda entregada en Michoacán no es solo una casa; es un símbolo de un modelo de país. Y la defensa de las mañaneras no es solo una batalla comunicacional, sino la defensa de un derecho conquistado: el de un pueblo informado que decide, participa y no está dispuesto a regresar al pasado.

TIJUANA

El ex coordinador de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Baja California, **CARLOS TORRES TORRES**, afirmó estar dispuesto a colaborar con la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)**, luego de que su nombre fuera incluido como parte de una carpeta de investigación producto de una denuncia anónima.



TIJUANA
**JUAN ALFREDO
OROPEZA...**

Comandante del Mando Coordinador Tijuana de la GN.

Mediante un comunicado dirigido a la opinión pública, detalló que posterior a la difusión de un reportaje en un medio de circulación nacional, sostuvo que se trata de una denuncia anónima, por lo que se comprometió a coadyuvar con la autoridad.

“Aprovecho para agradecer a quienes se mantienen cerca de mí; lamento que muchas veces resulten lastimados sin ninguna razón, pagando costos injustos derivados de mi paso por la vida pública”, resaltó.



MEXICALI
**SERGIO
GUTIÉRREZ
LUNA...**

Iniciativa de reforma electoral de la ultraderecha busca recuperar privilegios políticos.

CARLOS TORRES confió en que la **FGR** investigará a fondo, esclarecerá y desestimará los señalamientos en su contra por tratarse de un dicho sin rostro.

Por su parte, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, fue cuestionada sobre el particular durante su “**MIÉRCOLES DE MAÑANERA**”, al manifestar su



TIJUANA
PAN...

Pasó desapercibida la celebración por los 79 años de la fundación.

confianza en que la **FGR** realizará una investigación profunda sobre el particular.

“La Fiscalía está haciendo su trabajo, confiamos en el trabajo de la Fiscalía y pues que se atienda esta investigación conforme a Derecho y como debe ser”, respondió la Jefa del Ejecutiva a los cuestionamientos de la prensa.

En más información, **JUAN ALFREDO OROPEZA LUNA** rindió protesta como Comandante del Mando Coordinador Tijuana, de la Guardia

Nacional en un acto protocolario en las instalaciones del Cuartel General de la Segunda Militar.

El General Brigadier Guardia Nacional de Estado Mayor con 40 años de servicio, ha desempeñado diversos cargos y cuenta con capacitación tanto en México como en el extranjero, por lo que asumió el reto de coordinar esfuerzos en una de las ciudades prioritarias en materia de seguridad para el gobierno federal.

DANIEL GALLEGOS ACEVEDO, Comandante de la Segunda Zona Militar fue el encargado de tomarle la protesta de ley, mientras que **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana; **ROCIO ADAME MUÑOZ**, alcaldesa de Playas de Rosarito; **DAVID MORALES HERNÁNDEZ**, coordinador estatal de la Guardia Estatal y **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSCPM**), fungieron como testigos de honor; entre otras personalidades.

En otro orden de ideas, la celebración por los 79 años de la fundación del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)** pasó desapercibida en Baja California, toda vez, que únicamente se realizó un pequeño evento en Mexicali a cargo de **FRANCISCO RUEDA**, presidente del Comité Directivo Municipal (**CDM**).

LIZBETH MATA LOZANO, presidenta del Comité Directivo Estatal (**CDE**) hasta el momento no ha convocado a la militancia y cuadros distinguidos del partido, que gobernó Baja California 30 años, desde 1989 con **ERNESTO RUFFO APPEL** hasta concluir su sexenio en 2019 **FRANCISCO “KIKO” VEGA DE LAMADRID** y que fue considerado uno de los bastiones del panismo a nivel nacional.

El blanquiazul fundado por **MANUEL GÓMEZ MORIN** a nivel nacional y en la entidad por los finados **SALVADOR ROSAS MAGALLON** y **FRANCISCO CAÑEDO**, quienes fueron ex candidatos a la gubernatura opositores al régimen del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)** junto con otros liderazgos sentaron las bases para que el **PAN** llegara al poder en 1989, luego de varias décadas de lucha.

Actualmente el **PAN** vive de las migajas, mientras los grupos de poder no se pongan de acuerdo, continuará la disputa por las primeras regidurías de las planillas a la presidencia municipal y figuras recicladas buscarán los distritos con mayor intención del voto para ocupar curules por el principio de representación proporcional rumbo al 2027, toda vez que la estadística refiere que no ganan un distrito electoral en Baja California desde 2018.

ENSENADA

Ya empezaron los estragos contra la economía en la región sur del Estado, a consecuencia del cierre de la carretera Transpeninsular, donde se impide la movilización de productos agrícolas y genera pérdidas económicas e impacto en el comercio de otros productos, amén de que se interrumpe el proceso productivo en la región.

En el Consejo Agrícola de Baja California (**CABC**), su presidente, **WALBERTO SOLORIO MEZA**, manifestó que el bloqueo carretero iniciado desde la noche del pasado lunes, mantiene detenida la movilidad en ambos senti-

dos, lo que ha paralizado la actividad productiva y comercial en el municipio de San Quintín.

El dirigente agroindustrial **SOLORIO MEZA**, sostiene que, tras varias horas de cierre continuo, las afectaciones económicas y sociales se han intensificado, particularmente para el sector agrícola, que enfrenta problemas para movilizar sus productos fuera de la región y señala que algunas empresas se han visto obligadas a desechar fruta, debido a la imposibilidad de transportarla, lo que ha generado pérdidas económicas directas y desperdicio de alimentos destinados al consumo.

Advierte **WALBERTO SOLORIO** que, de no resolverse la situación de manera inmediata, las cosechas podrían detenerse, ya que no existen rutas alternas en condiciones adecuadas para el tránsito de camiones de carga ni opciones logísticas viables, y recordó que actualmente toda la cadena agrícola y comercial permanece detenida, lo que afecta no solo a las empresas, sino también a los trabajadores, sus familias y las comunidades que dependen de la actividad productiva y del flujo regular de bienes y servicios.

Por cierto, en el sector productivo consideran que el derecho a la manifestación es una garantía constitucional; sin embargo, cuando una protesta bloquea una vía federal y detiene la movilidad de una región completa, se vulneran otros derechos fundamentales, como el libre tránsito, el acceso al trabajo, al abasto de alimentos y a los servicios bá-



ENSENADA
**WALBERTO
SOLORIO MEZA...**

Genera estragos a la economía, el bloqueo de la carretera Transpeninsular.

sicos. En consecuencia, la protesta no puede convertirse en un mecanismo que afecte a terceros.

En el caso de San Quintín, el cierre prolongado de la carretera Transpeninsular ha generado afectaciones directas a trabajadores, productores, transportistas, comerciantes y familias. La interrupción de la actividad productiva no responde a una causa social ampliamente representada, sino a la acción de un grupo reducido, con objetivos de carácter político, sin respaldo visible de la mayoría de la población.

La exigencia social requiere legitimidad, representatividad y canales institucionales. El uso del bloqueo como herramienta de presión no solo carece de sustento social, también debilita la causa que se pretende impulsar. Corresponde a las autoridades restablecer el tránsito, pero también a los actores políticos evitar que intereses particulares se impongan sobre los derechos de toda una comunidad, como sucede en este caso en particular.

DOS MIL MEXICALENSES, LOS AFECTADOS

Multan a ciudadanos por tener lotes baldíos sucios

EL GOBIERNO DE MEXICALI CONTINUARÁ ESTE AÑO CON EL PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ESPACIOS BALDÍOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Se han multado a dos mil claves catastrales por mantener lotes baldíos

sucios mientras que en el presente gobierno municipal se han realizado mil 050 acciones de limpieza, informó el director de servicios públicos de Mexicali, Juan Francisco Garza Ceceña.

Al respecto, el funcionario dijo que en el presente año continuará el programa de limpieza de espacios baldíos como parte del compromiso de la autoridad en lograr una ciudad más limpia.

Garza Ceceña, invitó a los mexicaleses a deshacerse de los desperdicios de manera correcta, tras recordar que el servicio de recolección de basura pasa dos veces por

semana en las diversas colonias del municipio, así como la permanencia del programa mueble viejo dos veces por año, además de la unidad de transferencia de residuos voluminosos en la colonia El paraíso.

“No hay pretexto para depositar aquellos objetos que no necesiten o tirar la basura, invitamos a las personas a denunciar al 911 cuando detecten a un ciudadano que tire desperdicios en la vía pública”, precisó el funcionario tras agregar que los ciudadanos acuden a las periferias de la capital del estado para arrojar basura.



MEXICALI.- El director de servicios públicos de Mexicali, Juan Francisco Garza Ceceña dijo que en el presente año continuará el programa de limpieza de espacios baldíos.



MEXICALI.- El Congreso del Estado de Baja California avaló la propuesta del diputado Humberto Valle Ballesteros, para un exhorto dirigido al Senado de la República.

DIPUTADO HUMBERTO VALLE

Promueve exhorto para emitir la declaratoria de reforma salarial

Beneficiará a personal docente, de salud y de seguridad pública

MEXICALI.- A propuesta del diputado Humberto Valle Ballesteros, el Congreso del Estado de Baja California aprobó un exhorto dirigido al Senado de la República para que emita la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al artículo 123, relativa al incremento salarial del personal docente, de salud y de seguridad pública.

La iniciativa del legislador del PRI fue avalada por la XXV Legislatura el 15 de enero de 2026 y solicita que, una vez emitida la declaratoria, el decreto sea remitido al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La reforma establece que estos sectores cuenten con un salario digno y con incrementos anuales conforme a la inflación, reconociendo la labor del personal docente, de salud, de seguridad pública y de los practicantes de medicina.

Aunque la reforma ya fue aprobada por el Congreso de la Unión y por la totalidad de los congresos estatales del país, la declaratoria correspondiente aún no ha sido emitida, lo que ha retrasado su entrada en vigor.

UBICADAS EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE

Inauguró la Alcaldesa de Mexicali tercer PILARES

MEXICALI.- La presidenta municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, inauguró el tercer Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), en la colonia División del Norte, afirmando su compromiso de garantizar el acceso a la educación, cultura y el deporte de forma gratuita en las comunidades.

Durante el corte de listón, la alcaldesa destacó que este nuevo espacio es parte de una estrategia integral para fortalecer el bienestar social en las zonas prioritarias de la ciudad, ofreciendo herramientas gratuitas que permitan el desarrollo personal y profesional de las familias mexicaleses.

“Seguimos con la transformación de los centros que anteriormente se denominaban CDHI a PILARES, proyecto creado por la Presidenta Clau-

dia Sheinbaum, el busca brindar oportunidades reales de superación en las comunidades”, expresó.

Por su parte, el director de Bienestar Social Municipal (BISOM), Homero Samaniego informó que, con la apertura de esta nueva sede, ya son tres los centros PILARES que operan con éxito en el municipio, ofreciendo estudios de educación inicial, así como talleres deportivos, culturales y capacitación en oficios.

El evento de reapertura contó con la presencia de la diputada federal Laura Ruiz; el diputado federal Armando Samaniego; la presidenta del Sistema DIF Baja California, Mavis Olmeda; la diputada local Michel Sánchez; la Secretaría de Cultura de B.C. Alma Abrego; el regidor Alfredo Wong, así como funcionarios del Gobierno Municipal.



MEXICALI.- Un tercer Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), fue inaugurado por la presidenta municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez.



MEXICALI.- Rindieron protesta los integrantes de la nueva mesa directiva del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali.

PARA EL PERIODO 2026-2027

Rinden protesta Mesa Directiva del Colegio de Contadores

MEXICALI.- Incrementar el número de integrantes, integrar nuevos talentos a través de la visita hacia las universidades ofreciendo mayor capacitación, así como modificar la mentalidad en la juventud hacia la experiencia profesional en los adultos, serán las principales acciones de trabajo del nuevo presidente del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, Luis Martín López Cruz.

Tras su toma de protesta para el periodo 2026-2027, expresó que también habrá un acercamiento con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nivel federal y estatal para facilitar a los contribuyentes, todas las herramientas que les permita cumplir sin demora sus obligaciones

fiscales.

En cuanto a la función que ejerce la Procuraduría en la Defensa al Contribuyente (PRODECON), el experto consideró que tiene menos atribuciones para asistir a los ciudadanos que reclaman una asistencia efectiva ante posibles irregularidades en el pago de impuestos.

Finalmente, Luis Martín López Cruz descartó que los contadores desaparezcan ante el avance de la inteligencia artificial (IA) ya que su presencia es importante para asistir a los contribuyentes.

“La presencia de la inteligencia artificial en los procesos de contabilidad (IA) ofrece una oportunidad de aprendizaje” concluyó.



SIN IDENTIFICAR
Mataron a joven, en Villas del Campo

El cuerpo de la víctima mortal quedó sobre el asiento del conductor.



IVÁN "N" KENIA RUBICELA "N"

TIJUANA.- Ambos fueron puestos a disposición de la autoridad federal para la integración de la carpeta de investigación y la determinación de su situación jurídica.

HUÍAN DE ALGUIEN

CAPTURARON A “LOS GÜEROS” CON UN ARSENAL EN SU PODER

Con ocho cargadores para arma larga de diversos calibres, en posesión de una “gabacha” y un mexicano

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El decomiso de un arsenal de alto poder que incluía un fusil de precisión Barret calibre .50 y varias armas largas, fue el resultado de una intervención realizada por elementos de las fuerzas de seguridad coordinadas en Baja California, informa la SSPCE.

Fue en la colonia Ejido Matamoras de esta ciudad, donde un hombre y una mujer fueron sorprendidos con el arsenal en su poder, por lo que también quedaron a disposición de la Fis-

calía General de la República (FGR).

La detención se originó cuando la autoridad estatal tuvo a la vista un vehículo marca Honda Accord en color negro, modelo 2015, con número de folio en el portaplacas ONAPAF, el cual era conducido de forma temeraria en el Corredor 2000.

El conductor circulaba sin precaución a alta velocidad, cambiando de carril intempestivamente y tratando de rebasar a los vehículos que se encontraban enfrente.

Con el fin de descartar que los tripulantes tuvieran alguna emergencia y prevenir un accidente, es que se les marcó parar la marcha, indicación que el conductor atendió de inmediato. Al abordar la unidad se les solicitó a los tripulantes que bajaran los vidrios, ya que al alto grado de polarizado impedía visibilidad al interior, accediendo de forma voluntaria.

Fue en ese momento, cuando los oficiales al realizar la labor de proximidad para preguntar el motivo de su velocidad y si requerían apoyo, detectaron a simple vista un largo car-

gador para arma larga en el área del portavasos.

El avistamiento inicial fue positivo y dio pie a una revisión a detalle del automóvil, lo que permitió descubrir en la cajuela parcialmente tapados con tapetes, un fusil con la leyenda “BARRET” “82A1” sin cargador ni cartuchos en la recámara.

Además de un arma de fuego larga con la leyenda inscrita “RAL 47” calibre 7.62 x 39 milímetros sin cargador; un arma de fuego larga con la leyenda “AK47S de calibre 7.62 x 39 mm sin cargador; un arma de fuego larga con la leyenda “SCAR 17S MULTI-CALIBER” sin cargador; y siete cargadores para arma de fuego larga de diversos calibres, desabastecidos.

Ante la posesión del armamento exclusivo de las Fuerzas Armadas de México, se procedió con la detención de Iván “N” de 31 años, originario de Guadalajara, Jalisco; y de Kenia Rubicela “N” de 20 años, ciudadana de San Bernardino, California, Estados Unidos.



TIJUANA.- Andrés “N” y Marcos Oswaldo “S”, tras sorprenderlos en posesión de armas prohibidas en la región



SERÁ JUZGADO PENALMENTE EL PAR DE PRESUNTOS DELINCUENTES

Jesús Horacio “N” y Marco Antonio “N”, bajo custodia policial por un “levantón”

TIJUANA.- Por su probable responsabilidad en el delito de privación ilegal de la libertad agravada, “levantón”, Jesús Horacio “N” y Marco Antonio “N” quedaron bajo custodia policial tras vinculación a proceso por hechos debidamente acreditados ante el Juez de Control, quien resolvió conforme a derecho.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 4 de enero de 2026, aproximadamente a las 23:50 horas, en la colonia Laureles de esta ciudad, los hoy imputados, en compañía de dos cómplices, golpearon a la víctima, le cubrieron el rostro con un trapo y lo trasladaron por la fuerza a un domicilio ubicado en la misma calle donde se encontraban.

Una vez al interior del patio, la víctima fue trepada a la segunda planta del inmueble donde fue amarrado de las manos con cinchos de plástico co-

lor blanco, amenazándolo y manifestándole que había sido “levantado” para obligarlo a trabajar para ellos, mientras que, uno de los cómplices le apuntaba con una pistola.

Posteriormente, dijo el ofendido, fue golpeado con un palo de madera, pero también con pies y puños por los agresores, mientras que el de nombre Marco Antonio escribía una leyenda amenazante en un cartón.

La víctima permaneció privada de la libertad hasta las 14:06 horas del 5 de enero de 2026.

Derivado de estos hechos, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por tratarse de un delito cometido con medios violentos, además de establecer un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPO

Emboscaron a joven a bordo de automóvil en movimiento

TIJUANA.- Un joven fue localizado sin vida en el interior de un vehículo, también hallado con daños en la carrocería por choque e impactos de bala que hicieron blanco en los cristales de lado de conductor, esto en el fraccionamiento Villas del Campo, delegación Presa Rural.

El hecho se registró poco antes de las 05:00 horas de la mañana del miércoles, cuando las primeras unidades policiacas arribaron hasta el cruce, entre calle Circuito del Álamo y Privada Bálsamo, donde reportaron el choque de un carro contra la barda de un domicilio y una persona herida.

Efectivamente, ahí se localizaban un automóvil marca Nissan, Versa de color gris, el cual se encontraba con daños tras el impacto en contra de un poste

de alumbrado público, pero en su interior se localizaba un hombre inconsciente, por lo que solicitaron una ambulancia al lugar.

Paramédicos de la Cruz Roja, al hacer acto de presencia, de inmediato procedieron en atender al herido, pese a los esfuerzos de reanimación, este ya no respondió a los instrumentos de RCP, lamentablemente allí fue declarado sin vida.

Durante la inspección de la unidad, las autoridades detectaron al menos cinco impactos producidos por proyectil de arma de fuego, además varios indicios balísticos en la carpeta de rodamiento; por lo que fue acordonada, en espera de elementos de la Fiscalía General del Estado, quienes realizarían el peritaje correspondiente.



TIJUANA.- Un joven, aún sin identificar y de edad a determinar, quedó sin vida a bordo de este carro, luego de ser atacado por hombres armados mientras conducía.

MEGA EVENTO DEL PREDIAL 2026

REALIZA TU PAGO EN:
DELEGACIONES,
ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES

ENERO
12%

FEBRERO
10%

MARZO
5%

PAGO EN LÍNEA
3%
ADICIONAL
TODO EL AÑO
WWW.TIJUANA.GOB.MX

*Aplican Restricciones



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

*Aplican Restricciones

EDITORIALES

10A / JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

La preparatoria, como derecho garantizado

En Baja California, la educación media superior dejó de ser una promesa incumplida para convertirse en un derecho garantizado. El anuncio del Gobierno encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda sobre la cobertura total en preparatorias públicas marca un punto de quiebre frente a rezagos históricos que durante años limitaron el futuro de miles de jóvenes.

Durante la actual administración se logró abatir un déficit cercano a los 12 mil espacios en nivel medio superior, una carencia que obligaba a estudiantes a abandonar sus estudios o a buscar alternativas fuera del sistema público. Hoy, con una matrícula que pasó de 135 mil estudiantes en 2022 a 148 mil en 2025, Baja California no solo alcanzó, sino que superó el 100 por ciento de cobertura, garantizando un lugar para toda la juventud que desea continuar su formación académica.

“Cuando llegamos al gobierno nos encontramos con un rezago educativo en preparatorias de alrededor de 12 mil estudiantes; con los espacios que estamos construyendo estamos logrando, al día de hoy, que ese rezago haya quedado en el pasado”, señaló la gobernadora, subrayando que el acceso a la educación no puede depender del contexto económico o social de las familias.

Este avance no es menor. La ampliación de 2 mil 150 espacios en planteles ya existentes, sumada a la construcción de nuevas preparatorias públicas en Tijuana y San Quintín, refleja una política educativa con planeación y visión de largo plazo, en un estado donde el crecimiento poblacional y la movilidad migratoria presionan constantemente los

servicios públicos.

Más allá de la infraestructura, el reto también se atiende desde lo social. La estrategia “Construyendo la Paz con el Corazón por Delante”, impulsada por la Secretaría de Educación y coordinada con el gobierno federal, reconoce que permanecer en la escuela implica atender factores como la salud mental, la prevención de adicciones y la construcción de entornos seguros. Que más de 416 mil estudiantes hayan sido beneficiados en los últimos tres años habla de una intervención integral y no meramente administrativa.

“La educación es el corazón de la transformación”, afirmó Marina del Pilar, una frase que cobra sentido cuando se traduce en aulas, docentes y oportunidades reales. Garantizar la preparatoria para toda la juventud no solo impacta en indicadores educativos, sino que se convierte en una herramienta clave para reducir desigualdades, prevenir violencias y fortalecer el tejido social.

En un contexto nacional donde el acceso a la educación aún enfrenta brechas profundas, Baja California coloca un precedente: invertir en las juventudes no es gasto, es una decisión estratégica para el desarrollo del estado y para el futuro de quienes hoy construyen su proyecto de vida desde las aulas.

¿Cambiar de afore? Revisa rendimientos por edad

Es importante seleccionar bien la empresa que gestionará, resguardará e invertirá tus recursos para el retiro, ya que de eso depende una pensión de 25% a 30% mayor o menor, de acuerdo con la Consar.

El ahorro para el retiro de los trabajadores tuvo un año histórico en 2025. Los recursos que administran las afores para ese fin registraron plusvalías (ganancias) récord por 1.14 billones de pesos, equivalente a más de dos veces el gasto público canalizado a la pensión de adultos mayores.

¿Qué implica para tu retiro? Genera un aumento transitorio en el saldo de tu cuenta individual, el cual te permite acumular mayor ahorro y eventualmente obtener una mejor pensión en el futuro.

Sin embargo, para conocer con mayor precisión el rendimiento que generó tu administradora es necesario hablar de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) generacionales.

Como su nombre lo dice, son fondos de inversión en los cuales las afores canalizan los recursos de los trabajadores para generar rendimientos e incrementar el monto pensionario. Cada afore tiene 10 siefores que agrupan las cuentas individuales en función de la fecha de nacimiento de los trabajadores.

Para comparar los resultados se emplea el Indicador de Rendimiento Neto (IRN), el cual ya incluye la deducción de las comisiones que cobra tu administradora.

¿Cómo saber en cuál siefore está mi cuenta?

Si naciste en 1989 y tu afore es Sura, estás en la Siefore Básica 85-89 Sura, cuyo IRN fue de 8.44%, el segundo mejor en

tre fondos similares. Sin embargo, si naciste en 1980 y tu administradora es Coppel, estás en la Siefore Básica 80-84 Coppel, la cual obtuvo un IRN de 7.02%, el más bajo de fondos semejantes.

Es importante seleccionar bien la empresa que gestionará, resguardará e invertirá tus recursos, ya que de eso depende tu retiro. “Se estima que elegir una afore con altos rendimientos y bajas comisiones en lugar de una con bajos rendimientos y altas comisiones puede suponer, en el largo plazo, una pensión 25% a 30% mayor o menor, respectivamente”, asegura la Consar.

Para 2026 nueve administradoras cobrarán la misma comisión (0.54% sobre saldo). Ante ello, dice, el IRN es el factor más relevante para tomar la mejor decisión.

De acuerdo con los resultados registrados a diciembre pasado, Profuturo otorgó el mayor rendimiento neto en nueve de las 10 siefores, destacando también Sura, Inbursa y XXI-Banorte.

Por primera vez en 28 años, al cierre de 2025, los rendimientos obtenidos superaron la barrera del billón de pesos, cifra que duplica lo registrado en 2024.

La relevancia de esta gestión se refleja en que, hoy en día, 57 de cada 100 pesos en el saldo de los trabajadores son producto de los rendimientos generados por el sistema. Durante el último año, los rendimientos ascendieron a 16.8%, superando el promedio histórico anual de 10.7%, destaca la Consar.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Conoce los incentivos Fiscales para este 2026, puede ser la clave para impulsar tu empresa o negocio

Los incentivos fiscales son herramientas clave que los gobiernos utilizan para estimular la economía y fomentar el crecimiento empresarial. Para este ejercicio fiscal 2026, se incorporaron a nuestra legislación fiscal una serie de incentivos fiscales y descuentos por parte de la autoridad fiscal, buscando, por un lado, promover la regularización de contribuyentes y capitales ante el Servicio de Administración Tributaria y por otro lado, incentivar la inversión productiva y generar beneficios económicos, sociales y culturales.

Primera-mente, debemos entender que un incentivo fiscal, también denominado beneficio fiscal, es una disposición prevista en nuestras leyes tributarias para otorgar un trato preferencial a ciertos contribuyentes o actividades. Dicho trato puede materializarse mediante deducciones adicionales, exenciones, tasas reducidas o descuentos en cuotas y derechos.

El objetivo de estos incentivos es orientar el comportamiento económico, fomentar sectores estratégicos o corregir desigualdades, sin necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar las tasas existentes.

Para este 2026, existen al menos hasta el momento ocho incentivos, pero de estos, los más relevantes que valen la pena conocer, son los siguientes:

1. PROGRAMA DE REPATRIACIÓN DE CAPITALES

Con el objetivo de impulsar la inversión interna, se estableció un programa para la repatriación de capitales que se encuentren en el extranjero, siempre que sean de origen lícito y hayan permanecido fuera del país hasta el 8 de septiembre de 2025.

El programa entra en vigor el 1 de enero de 2026 y ofrece una tasa preferencial de ISR del 15%, sin posibilidad de aplicar deducciones, frente a la tasa máxima general que puede alcanzar hasta 35%.

El capital repatriado deberá invertirse a más tardar el 31 de diciembre de 2026 y mantenerse por un periodo mínimo de tres años. Entre las inversiones elegibles se incluyen:

- Adquisición de bienes nuevos de activo fijo.
- Compra de terrenos y construcciones.
- Proyectos vinculados al “Plan México” o a los Polos de Desarrollo.

2. AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL

El Programa de Regularización Fiscal implementado en 2025 se amplía de manera significativa para 2026. En su versión anterior, estaba dirigido a contribuyentes con ingresos menores a 35 millones de pesos; sin embargo, el nuevo esquema eleva el umbral hasta 300 millones de pesos de ingresos registrados en el ejercicio fiscal 2024.

El programa permite:

- Condonación de hasta el 100% de multas, recargos y gastos de ejecución en ciertos supuestos.
- Condonación del 90% de multas relacionadas con obligaciones formales no pagadas.

Para acceder al estímulo, los contribuyentes deberán presentar las declaraciones omitidas y cubrir el pago correspondiente en una sola exhibición, a más tardar el último día de 2026.

3. PRODUCTOS DE GESTIÓN

MENSTRUAL SIN IVA

Como extensión de la reforma aprobada en 2021, que eliminó el IVA a toallas sanitarias y tampones, en 2026 se incorporan a la tasa cero **los calzones y discos menstruales**.

Con esta medida, México se convierte en el primer país de América Latina en liberar del IVA a todos los productos de gestión menstrual, alineándose con prácticas adoptadas en países como Canadá y Reino Unido.

4. PRODUCTOS CON NICOTINA UTILIZADOS COMO TERAPIA SIN IEPS

Aunque en 2026 se prevén incrementos al IEPS aplicable a cigarrillos y tabaco, se establece una excepción para ciertos productos con nicotina utilizados como terapia de reemplazo.

La exención aplica únicamente cuando los productos cuenten con registro sanitario como medicamentos emitidos por la autoridad competente.

5. ESTÍMULO FISCAL A LA ENAJENACIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS

La Ley del ISR para 2026 incorpora un estímulo dirigido a personas físicas y morales residentes en México cuya actividad principal sea la venta de libros, periódicos y revistas.

El beneficio consiste en una deducción adicional equivalente al 8% del costo de los ingresos totales, siempre que:

- Los ingresos totales del ejercicio anterior no excedan seis millones de pesos.
- Al menos el 90% de los ingresos provengan de la enajenación de estos productos.

6. ESTÍMULO FISCAL A QUIENES VENDAN VIDEOJUEGOS CON CONTENIDO VIOLENTO EXTREMO O PARA ADULTOS, NO APTOS PARA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, EN FORMATO FÍSICO, Y QUE ESTÉN OBLIGADOS A PAGAR EL IEPS

El estímulo fiscal consiste en una cantidad equivalente al 100 % del IEPS que se cause por la venta o por la prestación de los servicios mencionados, siempre que no se traslade al adquirente cantidad alguna por concepto de dicho impuesto.

Este estímulo será acreditable contra el IEPS a cargo y no dará lugar a devolución ni a compensación alguna.

Aprovecha los Incentivos Fiscales para tu empresa o negocio, asesórate y descubre cómo optimizar tus impuestos y potenciar tus recursos.

Al ser los incentivos fiscales una herramienta poderosa para las empresas que buscan crecer y prosperar en un entorno competitivo. Al comprender cómo funcionan y cómo aprovecharlos, puedes mejorar la salud financiera de tu negocio. No subestimes el impacto que estos incentivos pueden tener en tu estrategia empresarial.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ENTREVISTA CON **NONA FERNÁNDEZ**

“NADIE ESTÁ DISPUESTO A SACRIFICAR NADA”

A PROPÓSITO DE SU NUEVO LIBRO **MARCIANO**, LA AUTORA CHILENA **NONA FERNÁNDEZ** NOS CONCEDIÓ ESTA ENTREVISTA EN LA QUE HABLA DE LAS CONVERSACIONES CON UN GUERRILLERO ENCARCELADO

POR REYNA PAZ AVENDAÑO
Agencias

Hace tres años buscaron a la escritora chilena Nona Fernández para escribir el guion de una serie de streaming sobre la vida de su compatriota Mauricio Hernández Norambuena, también conocido como comandante Ramiro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, quien ha estado privado de su libertad durante 25 años. Sobre él pesan diversas condenas: secuestrar en São Paulo al publicista Washington Olivetto; el asesinato, en 1991, del senador e ideólogo de la dictadura chilena en tiempos de Augusto Pinochet, Jaime Guzmán; y el secuestro de Cristián Edwards, hijo del dueño del diario El Mercurio, en 1992.

Parte de la primera sentencia la cumplió en una cárcel brasileña, donde permaneció en aislamiento absoluto durante 17 años. Las otras condenas las cumple actualmente en Chile. Hasta el año pasado, la escritora visitó a Mauricio con regularidad: conversó con él todos los viernes entre las 10 y 14 horas. El resultado de esas visitas no fue la prometida serie porque nunca se concretó, pero sí *Marciano* (Random House, 2025), novela donde la autora reconstruye la vida de este revolucionario, desde sus múltiples identidades y su formación paramilitar hasta las amistades que nunca lo dejaron y la experiencia extrema del encierro.

Entre los episodios imprescindibles de esta narración figura la espectacular fuga del 30 de diciembre de 1996, cuando Mauricio Hernández escapó de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago junto con Ricardo Palma Salamanca, Pablo Muñoz Hoffman y Patricio Ortiz Montenegro: huyeron en una canasta blindada sostenida por un helicóptero.

En entrevista, la autora chilena habla de las generaciones de jóvenes que imaginaron un Chile sin dictaduras, de los pasajes históricos que fueron desgastados por la izquierda, de la memoria como un incentivo para dejar la apatía y del ensimismamiento que hoy apaga las esperanzas de construir un mundo justo.

Esa charla fue interrumpida unos minutos, por una escena inesperada. En el mismo hotel donde se hospedaba la autora apareció el escritor español Javier Cercas, quien se acercó para sa-

ludarla y expresarle admiración por su obra, en especial por *La dimensión desconocida* (Literatura Random House, 2016).

Cercas no escatimó elogios: “Es que no paro de recomendar tu libro, creo que es uno de los mejores libros que he leído en castellano. De verdad, no lo había leído cuando te conocí. Siempre lo digo: es uno de los mejores libros que he leído en castellano, en los últimos años, tal cual. No he parado de recomendarlo porque es un gran libro y lo digo de todo corazón. Muchas gracias. Quería decírtelo, quería que lo supieras”.

Los jóvenes siempre son soñadores, quieren cambiar la situación del país y los chicos de tu novela son capaces de todo.

En el caso de *Marciano*, Mauricio Hernández pertenece a una generación que se vio involucrada en el contexto dictatorial, en los cerros de Valparaíso, y que comenzó a trabajar para responder a la dictadura. El objetivo de ellos era defender a la ciudadanía de los atropellos que, por supuesto, eran feroces y que llegaba un momento en que no había cómo. Lo interesante de esas generaciones de jóvenes es que estaban dispuestas a todo, cosas que ahora nos parecen marcianas: hacer sacrificios enormes e incluso, de ser necesario, perder la vida.

Claro, tendemos a pensar que solamente a los 20 años uno puede tener esa energía, esa entrega, esa locura, esa pasión, y ojalá eso se expandiera, que no se nos olvidara tan rápido que podemos llegar a hacer esas cosas.

Ellos fueron capaces de todo porque establecieron una red de afectos que los sostuvo. Se tenían los unos a los otros y se querían mucho. Hasta el día de hoy se quieren mucho porque están vivos, y eso es importantísimo para tejer cualquier revolución o cualquier objetivo; solos no podemos, tenemos que hacerlo juntos.

—Al crecer nos olvidamos de esos sueños, pero vemos a las nuevas generaciones y nos preguntamos: ¿por qué no están haciendo nada?

—Creo que el gran problema que tenemos es que todo se repite, como si todos nuestros intentos no terminaran nunca de dar fruto. Con el personaje de *Marciano* no es solamente él, es toda una generación latinoamericana que peleó por una revolución que no terminó de ocurrir o que derivó en otra cosa. Tenemos al mismo Ortega en Nicaragua, que fue



Nona Fernández, actriz, escritora y guionista. Su obra aborda la memoria histórica y personal de los años de la dictadura chilena.

un gran revolucionario y ahora mira cómo tiene al país. Pensemos en Venezuela o en Cuba; sin duda que sí son procesos que se extremaron, se perdieron y derivaron en cosas increíbles, pero bueno, el mundo sigue y habrá que inventar algo. Si la revolución socialista no ocurrió, habrá que inventar algo para que este mundo sea más cariñoso, más justo, más bueno y mejor.

Y creo que no se lo podemos dejar todo a los jóvenes; creo que ahí todas y todos tenemos algo que hacer. Probablemente también ese sea uno de los problemas, que cuando nos volvemos adultos —y algunos se vuelven adultos muy rápido— dejamos de permearnos y de sensibilizarnos por la realidad, entonces terminamos siendo los autómatas que están el día a día produciendo. Los jóvenes pueden encender la chispa, eso siempre ha ocurrido, pero en este momento en que el mundo está tan difícil, debiéramos involucrarnos todos.

En las pláticas con Mauricio, te comenté que las revoluciones salían caras y que no son inocentes, por eso tuvieron que robar, secuestrar...

Tenían muy claro que había que instruirse, que debían conseguir medios, que iban a perder la vida, que podían salir heridos, y lo fueron aprendiendo en el contexto. Una revolución no es solamente un sueño o una utopía, es también mucho traba-

jo. Ellos dieron sus vidas completas para poder levantar eso.

A ratos lo observo en un plano más general y pienso no solamente en Chile, sino en los procesos revolucionarios, en cómo las juventudes dieron tanto y los líderes también se corrompieron tanto. En cómo la carne de cañón terminó sacrificada, muerta y encarcelada.

Las revoluciones son serias, cuestan plata, cuestan vidas, cuestan trabajo, cuestan relaciones, cuestan sacrificios. Es sacrificado ser revolucionario. Y es algo loco si lo pensamos en la actualidad porque nadie está dispuesto a sacrificar nada, en absoluto nada. Estamos viendo cómo de alguna manera nos vamos acercando al precipicio y nos quejamos juntas, pero somos incapaces de hacer algo y es bien tremendo observarlo.

—¿Piensas que vivimos un desgaste? Por ejemplo, el último discurso de Allende, quizá hoy se ve como parte de algo que fracasó. ¿Así hay muchos otros episodios que se desdibujan?

—Sí, absolutamente. En Chile, el trabajo que se hizo es un trabajo que la democracia lo ha criminalizado. Entonces, todos ellos y todas las agrupaciones que abrazaron las armas han sido criminalizadas, invisibilizadas y caricaturizadas. Creo que a nivel mundial también

los vientos de la historia nos hacen observar todos estos procesos de manera muy distinta. Creo que todas y todos tenemos culpas sobre eso. Para mí siguen siendo espacios interesantes de observación histórica, pero claro, las izquierdas lo han cargado de una retórica que pesa y que ya no involucra.

Y por otro lado está un mundo reaccionario que lo único que hace es intentar olvidar o despreñar esos hechos. Entonces, claro, en la actualidad es muy difícil que los jóvenes se sientan seducidos por la idea de ser revolucionarios. Eso tiene que ver con lo que hablábamos al comienzo, y es muy triste porque, por lo menos, en mi país son una gran cantidad de jóvenes los que están eligiendo a la derecha troglodita. Hay muchos jóvenes fachos y es muy triste porque uno piensa que son las juventudes las que siempre tienen la mirada más aguda en relación a la necesidad de cambios sociales de los cuales nos veamos todos y todas beneficiados, pero al parecer ahora no.

Mi interés siempre ha estado en poder reactualizar estas historias y estos íconos para volverlos actuales. Alivianarlos un poco, sacarles ese peso, esa retórica de la izquierda que le cuesta entender a la izquierda. Yo soy muy de izquierda. Lo hago como una autocritica también.

POR UNANIMIDAD Confirman tribunales la inocencia de Daylín García

LA SALA REGIONAL DE GUADALAJARA CONFIRMA INEXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO DE DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Ayer, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió por unanimidad el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía 596/2025, mediante el cual confirmó que no existió violencia política en razón de género atribuible a la diputada Daylín García Ruvalcaba.

El asunto fue analizado como último punto del orden del día y su discusión y votación se realizaron en sesión pública transmitida en vivo a través del canal oficial de YouTube.

Con esta determinación, la Sala Regional confirmó en todos sus términos la resolución previamente emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, el cual, tras revisar a profundidad todas las pruebas presentadas, también resolvió por votación unánime que NO existe violencia política en razón de género en el caso.

En ambas instancias se llevó a cabo un análisis exhaustivo con perspectiva de género, aplicando el test establecido en la jurisprudencia 22/2024, que exige evaluar de manera integral el contexto, las pruebas y el impacto real en los derechos polí-

tico-electorales; como resultado de dicha valoración probatoria y análisis técnico-jurídico, se concluyó que en ningún momento se acreditaron actos constitutivos de este tipo de violencia.

Las resoluciones establecen además que la persona denunciante, Claudia Yaneth Huerta Contreras, ejerció plenamente sus funciones como diputada, contó con los recursos econó-

micos y administrativos necesarios y no se demostró restricción, obstaculización, exclusión ni menoscabo alguno en el ejercicio de sus derechos, por lo que la denuncia careció de sustento real y profundo.

Con la resolución del JDC-596/2025 queda plenamente confirmada la inocencia de Daylín García Ruvalcaba, y se fortalece la certeza jurídica, reafirmando que la violencia política de género debe atenderse y sancionarse cuando existe, pero no puede utilizarse sin sustento como mecanismo de señalamiento, represalia o desprestigio. (scg)



TIJUANA.- Por unanimidad, el Pleno de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó inocencia de la diputada Daylín García Ruvalcaba.



TIJUANA.- Los Primeros Auxilios Psicológicos consisten básicamente en “acompañar, tener empatía y escuchar” a personas en crisis de ansiedad, lo cual resulta de vital importancia, particularmente en entornos escolares.

PARA APOYAR EN ATAQUES DE PÁNICO Y CRISIS ANSIOSAS Exponen importancia de conocer los Primeros Auxilios Psicológicos

Datos del INEGI indican que casi 20% de los adultos en México padece síntomas severos de ansiedad, lo que puede llevar a una crisis en cualquier contexto

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.-En México, cerca del 20 por ciento de la población adulta presenta síntomas severos de ansiedad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una condición que puede derivar en crisis de ansiedad o ataques de pánico y que se manifiesta cada vez con mayor frecuencia en entornos escolares.

Alondra Vanessa, estudiante universitaria, compartió que durante su ingreso a la universidad varias compañeras enfrentaron ataques de ansiedad.

“Cuando ingresamos a la universidad varias compañeras sufrieron un ataque de ansiedad o de pánico porque no nos conocíamos entre noso-

tras y no estamos acostumbradas a socializar muy bien; por eso sí necesitamos saber los primeros auxilios en ese tema, porque es muy importante”, expresó.

Es por ello, que el Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT) llevó a cabo una “Brigada de Primeros Auxilios Psicológicos” en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), frente a personal directivo y docente.

La psicóloga Arantza Solís Nicolás, Coordinadora de Psicología en el área de Hospitalización del HSMT impartió este taller y explicó que estos primeros auxilios no requieren formación profesional, por lo que cualquier persona puede brindarlos, y los resumió en: ‘Acompañar, tener empatía y escuchar’.

“En dado caso que yo considere que soy una persona capaz para poder sostener a la persona, me acerco haciendo preguntas a la distancia como ‘¿me puedo ir acercando?’ o ‘¿estás bien?’; una vez que nos da el paso, ahora sí escuchar”, detalló.

Añadió que es importante transmitir seguridad y ayudar a regular la respiración de la persona en crisis.

“Vamos a empezar a modelarle a la persona una imagen segura de nosotros, incluso con nuestra propia respiración: ‘¿te parece si empeza-

mos a respirar juntos y te voy escuchando?’”, explicó.

Especialistas en salud mental advierten que estas crisis pueden detonarse por la presión académica, problemas familiares o situaciones sociales, factores que suelen acumularse, en el caso de los estudiantes, especialmente durante periodos de evaluaciones y cierres de ciclo escolar.

El coordinador académico de la UPN en Tijuana, Christian Valenzuela, refirió que en 2025 tuvieron 2 incidencias de crisis de ansiedad en el campus.

“Esas situaciones con crisis de ansiedad es cuando ya se acerca la presión de los exámenes, de las evaluaciones finales, y eso aunado a la situación familiar y social que presenta el estudiante se hace una bomba de tiempo”, señaló.

Puntualizó que la brigada también ayuda al personal docente a conocer los límites de la ayuda que pueden brindar a los estudiantes en caso de que se presente una crisis de ansiedad o ataque de pánico.

Directivos de instituciones educativas han reconocido que las crisis de ansiedad se han vuelto cada vez más frecuentes dentro de los planteles, lo que refuerza la necesidad de generar conciencia y capacitar tanto a estudiantes como a personal docente.



MEXICALI.- A propuesta de la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, el Congreso local aprobó un exhorto a la CESPT para que realice los ajustes en la facturación del consumo de agua en Tijuana y Rosarito, luego del corte del suministro en días pasados.

PROPUESTA DE DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ

Exhortan a CESPT ajustar facturas por cortes del agua

MEXICALI.- El Congreso emitió un atento exhorto al Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), a se realicen los ajustes necesarios en la facturación del servicio de agua potable para las y los habitantes de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito que se vieron afectados por la suspensión del suministro.

Al presentar su propuesta, la diputada Evelyn Sánchez Sánchez señaló que la CESPT, como organismo responsable de la operación del sistema, tiene la obligación de actuar con sensibilidad social y justicia administrativa, con la implementación de medidas que eviten cobros inequitativos cuando el servicio no se brinde de manera efectiva.

Recordó que, en días recientes, miles de familias de ambos municipios se vieron directamente afectadas por la interrupción del servicio, derivado de trabajos técnicos de reparación y mantenimiento en infraestructura estratégica del sistema de conducción de agua potable.

La falta de suministro impactó de manera significativa en la vida cotidiana de la población, dificultó las actividades básicas de higiene en los hogares y además generó un impacto económico adicional para quienes se vieron obli-

gados a comprar agua embotellada o contratar pipas para cubrir estas necesidades.

Si bien la legisladora reconoce la importancia de las obras de mantenimiento para garantizar la continuidad y seguridad del servicio a largo plazo, sostuvo que la ciudadanía no debería asumir el costo económico de un servicio que no fue prestado, particularmente cuando se trata del acceso al agua como un derecho constitucional.

En ese sentido indicó que, ante suspensiones prolongadas del suministro, en distintos estados del país los organismos operadores han aplicado esquemas de ajuste, descuentos o exenciones proporcionales en los recibos, como una medida mínima de equidad hacia las personas usuarias afectadas.

Por ello, se exhorta respetuosamente al director general de la CESPT, Jesús García Castro, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya que los días sin servicio no sean considerados para efectos de facturación y que se realicen los ajustes correspondientes en los recibos de cobro, descontando de manera proporcional los días en los que no se contó con el suministro de agua potable y que dicha medida se aplique de forma general a las personas usuarias afectadas.



Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.



SERÁN CINCO REPRESENTANTES MEXICANOS

Conforman el CONTINGENTE para Milano-Cortina

CIUDAD DE MÉXICO - Todo está listo para que la delegación mexicana compita en los próximos Juegos Olímpicos de Invierno Milano-Cortina 2026, luego de confirmarse la quinta y última plaza que quedaba por definir para completar el contingente tricolor.



FOTO: CORTESÍA

BUSCARÁ REENCONTRARSE CON EL TRIUNFO

SOSTENDRÁ “TRI” PRIMER AMISTOSO

México enfrentará a Panamá en el que será su primer partido del año en preparación para el Mundial

POR ARLENE MORENO
el mexicano

PANAMÁ.- La Selección Mexicana de Fútbol enfrentará a Panamá este jueves a las 17:00 horas en un duelo amistoso internacional. El encuentro servirá como preparación para el conjunto dirigido por Javier Aguirre, que continúa afinando detalles rumbo a la próxima Copa del Mundo.

Con el compromiso, que tendrá como escenario al estadio Rommel Fernández, el combinado tricolor busca mantener ritmo competitivo y medir fuerzas ante una de las selecciones más destacadas de la CONCACAF, que también ya se encuentra clasificada al próximo Mundial.

A poco más de cuatro meses de su debut en la Copa del Mundo 2026, México sostendrá su primer

duelo de preparación del año con una convocatoria integrada por jugadores que militan en la Liga MX, en la que recientemente se dio la baja del elemento de Xolos de Tijuana, Gilberto Mora.

Debido a la ausencia de “Morita”, el único representante del Club Tijuana será Kevin Castañeda. En el espectro opuesta se encuentra Chivas de Guadalajara, que contará con ocho juga-

dores convocados, entre los que resalta Armando “Hormiga” González, así como Richard Ledezma y Brian Gutiérrez, que recibieron su primer llamado al “Tri”.

En el historial de enfrentamientos, México cuenta con ventaja sobre Panamá al haberlo vencido en 20 de los 28 duelos que han disputado, sufriendo apenas seis derrotas y acumulando dos empates. En el partido más reciente que sostuvo-

ron, la Selección Mexicana derrotó a los canleros 2-1 en la Final de la Liga de Naciones de la Concacaf.

Esta será una oportunidad para México de reencontrarse con la victoria tras una seguidilla de seis compromisos sin conocer el triunfo, ya que desde la pasada Copa Oro, el Tri suma cuatro empates y dos tropezos, incluida la derrota en su más reciente cotejo ante Paraguay.



BUSCARÍA RETIRARSE CON DODGERS

PONE MOOKIE BETTS FECHA A SU RETIRO

El pelotero contempla poner fin a su carrera después de la temporada 2032 de la MLB



FOTO: CORTESÍA

CONTEMPLA A EX ENTRENADOR EN JEFE

Tiene Chargers candidato para coordinador ofensivo

El “equipo del rayo” recurriría al ex head coach de Dolphins, Mike McDaniel, para cubrir dicha vacante



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL



Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



AMISTOSO
22 DE ENE - 19:00
- EMPATE -



+245

+270

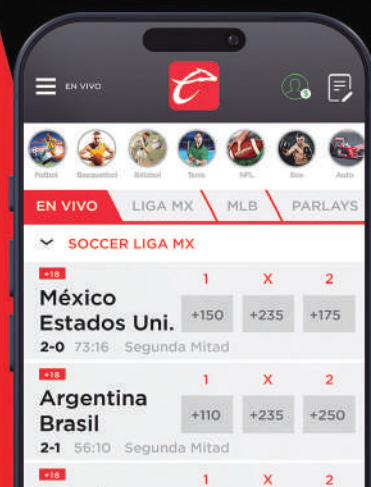
-106

MARGEN DE VICTORIA

MÉXICO GANA EXACTO POR 1 GOL	+255
MÉXICO GANA EXACTO POR 2 GOLES	+425
MÉXICO GANA POR 3 O MÁS GOLES	+650
PANAMÁ GANA EXACTO POR 1 GOL	+375

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



PREVIO AL NACIONAL CLASIFICATORIO SE CONCENTRará PERAZA EN CNAR

El gladiador bajacaliforniano fue campeón nacional en su última Olimpiada Nacional y medallista de bronce en los Juegos Panamericanos Junior 2025

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El luchador bajacaliforniano Diego Peraza iniciará a partir de este jueves una concentración en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México, como parte de su preparación para integrarse a la selección nacional de Luchas Asociadas y buscar su clasificación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrarán en Santo Domingo durante el próximo verano.

Tras concluir su etapa de elegibilidad en el programa de Olimpiada Nacional, representando a Baja California, Peraza se alista para su primer compromiso competitivo del año: el Nacional Clasificatorio, a realizarse en dos semanas en la capital del país, evento que definirá a los seleccionados que representarán a México en la justa centroamericana.

“Es mi primera competencia del año. Me siento muy bien preparado y listo para el reto. Sé que soy nuevo en la categoría, pero me considero al nivel para competir y buscar un lugar en la selección nacional”, expresó el gladiador bajacaliforniano.

El atleta realiza actualmente un proceso de preparación intensiva con doble sesión diaria, bajo la supervisión de su entrenador Hiram Álvarez, enfocado en el fortalecimiento físico y el perfeccionamiento técnico de cara a la eliminatoria nacional.

“La competencia está muy cerca, por lo que estamos afinando detalles y poniendo especial atención en el control del peso, para llegar en óptimas condiciones y sin sacrificios extremos”, explicó Peraza, quien competirá en la división de los 65 kilogramos, dentro de la categoría Senior.

Los antecedentes deportivos respaldan la proyección del luchador, quien en la Olimpiada Nacional 2025 contribuyó con una de las ocho medallas de oro obtenidas por la selección de Baja California. Posteriormente, logró la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Junior, al imponerse al representante de Cuba.

“Llego a este clasificatorio con mucha confianza. Ya competí en Sub 23 siendo



Los antecedentes deportivos respaldan la proyección del luchador.

nuevo y conseguí medalla. Esta convocatoria me motiva, ya que formo parte de los prospectos que la federación considera dentro de la proyección del ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028”, señaló.

Finalmente, se informó que, además

de Diego Peraza, la Federación Mexicana de Luchas Asociadas convocó a una concentración de 90 días en el CNAR al también bajacaliforniano Ángel Gabriel Segura, como parte del proceso de evaluación y desarrollo de talentos nacionales.

VA A MUNDIAL EN POLONIA Se prepara rumbo a Centroamericanos

TIJUANA.- La karateca bajacaliforniana y tetracampeona panamericana, Geomara Quintero Flores, ha iniciado el 2026 con alta intensidad competitiva, enfocada en su preparación rumbo a los Juegos Centroamericanos y al Campeonato Mundial Cadete, Junior y Sub 21, que se celebrará en Bielsko-Biala, Polonia,



La tetracampeona panamericana llevará el proceso con el objetivo de lograr el oro.

donde buscará la medalla de oro en la categoría U21, división -68 kilogramos.

La seleccionada nacional destacó que desde inicios de febrero comenzará un nuevo proceso competitivo con el Campeonato Selectivo al Centroamericano, el cual marcará el arranque formal del camino rumbo al Mundial. “Este año lo estamos iniciando fuerte, me siento muy bien para encarar los compromisos que vienen, tanto física como mentalmente”, expresó la atleta bajacaliforniana.

Geomara cerró el 2025 con resultados sobresalientes, al conquistar su tetracampeonato panamericano en septiembre, además de obtener un campeonato más en diciembre en Oaxaca, compitiendo por primera vez en las categorías U21 y adultos, consolidando así su transición competitiva con éxito.

Durante el actual ciclo, Quin-

tero Flores también brilló en el Abierto Mexicano de Karate, donde obtuvo medalla de oro en U21 (-68 kg) y bronce en adultos, resultados que replicó en el Selectivo Centroamericano CONDEKA, confirmando su consistencia y nivel internacional.

Tras el tetracampeonato continental, la karateca busca cerrar un ciclo importante de su carrera con el Campeonato Mundial en Polonia, manteniendo una mentalidad enfocada en la mejora continua. “Estamos en un deporte de superación constante, siempre con una actitud positiva para lo que se viene en el 2026”, afirmó.

Finalmente, Geomara resaltó el papel fundamental de su entorno cercano en su desarrollo como atleta de alto rendimiento. “El apoyo de mis padres y entrenadores ha sido clave; siempre están ahí en los momentos difíciles y son una pieza importante en todo este proceso”, concluyó.



UCL 2025-26
JORNADA 7

MARTES

Kairat 1-4 Brujas
Bodo 3-1 Man. City
Villarreal 1-2 Ajax
Tottenham 2-0 Dortmund
Olympiacos 2-0 Leverkusen
Sporting Lisboa 2-1 PSG
Inter 1-3 Arsenal
Real Madrid 6-1 Mónaco
Kobenhavn 1-1 Napoli

MIÉRCOLES

Galatasaray 1-1 Atl. Madrid
Qarabag 3-2 Frankfurt
Marsella 0-3 Liverpool
Newcastle 3-0 PSV
Slavia Praga 2-4 Barcelona
Juventus 2-0 Benfica
Chelsea 1-0 Pafos
Bayern 2-0 U. Saint-Gilloise
Atalanta 2-3 Athletic

Pone...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- La estrella de los Dodgers, Mookie Betts, planea retirarse después de que finalice su contrato con Los Ángeles.

En una aparición con John Cena en la miniserie de Roku “What Drives You with John Cena”, Betts confirmó que se retirará después de la temporada 2032, momento en el que tendrá 40 años.

“Tendré 40, mi hija 14,

mi hijo 10”, le dijo Betts a Cena. “Mis padres siempre estuvieron ahí, y quiero hacer lo mismo por mis hijos”.

Betts, cuatro veces campeón de la Serie Mundial (tres con los Dodgers) y Jugador Más Valioso de la Liga Americana en 2018 con los Medias Rojas, firmó un contrato de 12 años y 365 millones de dólares con los Dodgers en julio de 2020, poco después de que Los Ángeles lo adquiriera en un intercambio espectacular con Boston antes de los entrenamientos de primavera de ese año.

En seis temporadas con los Dodgers, Betts tiene un OPS de .867, ha sido seleccionado para cuatro Juegos de Estrellas y fue parte integral de los títulos de Los Ángeles en 2020 y 2024-25.

Betts, de 33 años, que comenzará su decimotercera temporada en la MLB en 2026, seguirá siendo una parte vital de un equipo de los Dodgers que ha reforzado aún más su roster en esta temporada baja mientras se prepara para competir por su tercer título consecutivo.

Tiene...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- Mike McDaniell regresa al oeste y regresa a su rol como coordinador ofensivo.

Los Angeles Chargers están planeando contratar al ex entrenador en jefe de los Miami Dolphins como su nuevo coordinador ofensivo, informó el martes por la noche Tom Pelissero de NFL Network Insider.

No se ha firmado ningún acuerdo, ya que McDaniell sigue siendo candidato para el puesto de entrenador en jefe de los Baltimore Ravens y las Vegas Raiders, añadió Pelissero. Pero si McDaniell se convierte en coordinador ofensivo en 2026, se espera que sea con los Bolts y el mariscal de campo Justin Herbert.

El martes por la mañana, Pelissero informó que McDaniell se había retirado de la

Conforman...

VIENE DE LA PORTADA

Lasse Gaxiola es el acreedor vía ranking a la cuota disponible para la disciplina de esquí alpino en la rama varonil.

De ese modo, Gaxiola vivirá un momento histórico para el deporte mexicano, pues competirá en Milano Cortina 2026 junto a su madre, la experimentada esquiadora Sarah Schleper.

El joven deportista se une a la delegación mexicana que se encuentra conformada por el patinador artístico sobre hielo Donovan Carrillo; los esquiadores de fondo Allan Corona y Regina Martínez, así como la esquiadora Sarah Schleper, quien celebra su séptima cita olímpica invernal.

Para esta edición, Carrillo y Schleper fueron elegidos como los abanderados mexicanos, repitiendo la designación que tuvieron en Beijing 2022, para desfilar con la bandera nacional en la ceremonia de inauguración el próximo viernes 6 de febrero en el San Siro Olympic Stadium.

búsqueda de entrenador en jefe de los Cleveland Browns.

McDaniel fue coordinador ofensivo en 2021 con los San Francisco 49ers antes de convertirse en entrenador en jefe de los Dolphins desde 2022 hasta su despido esta temporada baja. Los Chargers también prescindieron del coordinador ofensivo Greg Roman, y McDaniel es ahora su probable sucesor.

Con 42 años de edad, McDaniel, tuvo un récord de 35-33 y dos playoffs en sus cuatro temporadas como entrenador en jefe de los Dolphins. Sin embargo, su destreza ofensiva en cinco años con los 49ers lo catapultó a la fama. Pasó cuatro temporadas como coordinador de juego terrestre y una como coordinador ofensivo.

Tras su salida de South Beach, McDaniell se convirtió en un jugador codiciado entre el creciente número de vacantes de entrenador principal y coordinador ofensivo.

Los Atlanta Falcons, Ravens, Browns, Raiders y Tennessee Titans lo entrevistaron para sus vacantes de entrenador en jefe, mientras que los Detroit Lions, Tampa Bay Buccaneers y Chargers lo entrevistaron como posible coordinador ofensivo.

McDaniel se entrevistó nuevamente con los Chargers el martes y tenía una entrevista de seguimiento con los Browns programada para el miércoles antes de retirarse de la consideración.

Sin tinta aún escrita, existe la posibilidad de que McDaniell cambie de opinión si los Ravens y los Raiders lo llaman con ofertas para sus puestos de entrenador en jefe, pero se espera que McDaniell regrese a California.

TRIUNFO DEL ZUNO SILVA

Monchi Dogos le pega a Chileros

MANEADERO.- Con furioso ataque de 4 carreras en la octava entrada y siete más en la novena, los Monchi Dogos terminaron imponiéndose 13 carreras por tres a los Chileros, en acciones válidas para la categoría Segunda Especial del torneo oficial 2025-26 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

El duelo, celebrado so-

bre el terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, se mantuvo cerrado, con empate a 2 hasta la séptima entrada, cuando Daniel Montañés pegó jonrón para poner 3-2 arriba a los Chileros, pero en la octava los Dogos hicieron 4 para darle la vuelta a la pizarra 6-3 y sellaron el triunfo con 7 más en la novena para terminar apaleando 13-3 a los Chileros.

Luis Carlos “Zuno” Silva se acreditó la victoria lanzando juego completo, espaciando 6 imparables, a cambio de 4 chocolates y 3 bases por bolas.

Por los Chileros inició lanzando Jorge Álvarez, con 7 entradas y dos tercios de trabajo para llevarse la derrota, y fue relevado por Cristian Ascencio, Eduardo Fernández y Daniel Montañés.

Los que lucieron con el bat por los Monchis fueron Aldo Ruiz de 3-2, Manuel Ruiz de 3-2, Miguel Durán de 4-2, Cristian Meza de 4-1 y Damián Patrón de 4-1.

Por los Chileros, los que conectaron de imparables fueron Robert Castell, Daniel Montañés, Emilio Guerrero, Armando García y Esteban Romero.



“Zuno” Silva se acreditó la victoria lanzando juego completo, espaciando 6 imparables, a cambio de 4 chocolates y 3 bases por bolas.

FOTO: CORTESÍA

PRÓXIMOS ENCUENTROS

Campo Rubén Sánchez Legaspy		
Jueves		
18:30 La Perla	vs	Tecos
Viernes		
18:30 Parientes	vs	Rojos

RUMBO A OLIMPIADA NACIONAL

Convocan a estatal de ciclismo de montaña

ENSENADA.- Con el objetivo de definir a los mejores exponentes del ciclismo de montaña en la entidad, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) convoca a la competencia Estatal de Ciclismo de Montaña, como parte del proceso selectivo rumbo a la Olimpiada Nacional 2026.



El selectivo estatal de ciclismo de montaña se realizará en el Rancho Santa Cruz.

FOTO: CORTESÍA

La competencia se llevará a cabo el sábado 24 de enero de 2026, en el Rancho Santa Cruz, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California, dando inicio a las 8:00 horas.

Este evento reunirá a ciclistas de distintos municipios del estado, quienes buscarán asegurar su lugar en la siguiente fase del proceso nacional, representando a Baja California en la máxima justa deportiva juvenil del país.

La etapa estatal se realiza con el respaldo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el Gobierno del Estado de Baja California, el INDE BC y la Unión Ciclista de Baja California (UCBa), reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo y fortalecimiento del ciclismo en la entidad.

Bajo el lema “¡Somos Baja!”, Baja California continúa impulsando el talento deportivo y promoviendo la competencia organizada como pilar fundamental en la formación de atletas de alto rendimiento.

IMPARTIDO POR AARON COTA

INVITA INMUDERE AL TALLER RING Y LUCHA

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación estará desarrollando el curso “Taller Ring y Lucha” dentro de su programa de Capacitación Deportiva Municipal, una acción encaminada a ofrecer formación continua en diversas disciplinas a entrenadoras, entrenadores y promotores deportivos de la comunidad.

La titular del Inmudere,



El taller se llevará a cabo el viernes 31 de enero.

FOTO: CORTESÍA

María Jesús Trujillo Hernández, informó que la primera capacitación de este 2026 será el Taller Ring y Lucha, con el objetivo de fortalecer la práctica responsable y segura de los deportes de combate.

Indicó que el taller se llevará a cabo el viernes 31 de enero, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, teniendo como sede el Gimnasio de Fútbol Rápido Ensenada, y será impartido por Aarón Cota, especialista en la materia.

“Invertir en la capacitación es seguir construyendo una Ensenada más activa, preparada y comprometida con el deporte”, señaló la directora del deporte municipal.

El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) impulsa esta iniciativa con la que se fomentan valores fundamentales como la justicia, la disciplina y el respeto, al tiempo que se fortalece la calidad de las y los atletas y se consolida el desarrollo deportivo de la comunidad.



Lobos logró par de victorias en el gimnasio Ernesto Moreno.

BALONCESTO DE LIBASA DOBLE TRIUNFO PARA LOS LOBOS

Las victorias de los aulladores fueron sobre Sauzal Club y La Joya, en ronda celebrada en el gimnasio Ernesto Moreno

POR: ALFONSO J. GARZÓN redacción

EL SAUZAL.- El representante de Lobos, de la categoría de Segunda Fuerza Varonil, tuvo un feroz aullido al salir con par de victorias del gimnasio Ernesto Moreno, al continuar las acciones del certamen denominado “Taquería La Joya”, de la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

En el primer encuentro, los Lobos contaron con destacada actuación del jugador Abner Navarro, que aportó 23 puntos, Luis Nieto sumó 9 e Iñaki Castro cooperó con 6, para vencer con marcador de 52 puntos por 12 al Sauzal Club.

Por los del club sauzaleño, los que sumaron puntos fueron Gabriel García y Miguel Salinas, ambos con 4 unidades.

En su segundo compromiso, los Lobos terminaron superando apuradamente 37 puntos contra 31 a los aguerridos de La Joya.

Los mejores encestadores de los ganadores fueron Román Martínez con 13, Abner Navarro con 9 e Iñaki Castro con 8.

Por el lado de los derrotados, los que llevaron más puntos a la pizarra fueron Camerino Ramírez y Abner Martí-



Román Martínez aportó 13 puntos en el triunfo de los Lobos sobre La Joya.

nez, con 8 puntos cada uno.

En encuentro válido para la categoría Intermedia, el quinteto de Autopartes El Sauzal sorprendió en el primer cuarto al representativo del Cetys con tanteador de 21-3 y al final le ganó el duelo 42-39.

Por los vende refacciones de El Sauzal destacaron en la cancha Adrián de la Torre con 15 puntos y Rafael Sánchez con 13.

Por el bando de los estudiantes del Cetys, los mejores ofensivos fueron Antonio Salmón con 18 unidades y Fernando Moreno con 11.



Abner Navarro destacó a la ofensiva de Lobos con 23 puntos.

FOTO: CORTESÍA

GOLES DE MORA Y ACEVEDO

SE AGENCIA TRIUNFO BALEROS Y RUEDAS JR

ENSENADA.- El representante de Baleros y Ruedas de la categoría 2013 se agenció un gran triunfo con pizarra de cinco goles contra tres ante el Deportivo Juárez, al jugarse la séptima jornada del certamen promovido por Six Soccer Ensenada en las instalaciones del Deportivo Maldonado Sport.

Con este triunfo, el conjunto dirigido por Carlos Acevedo llega a 12 unidades, producto de 4 victorias y 3 derrotas, ubicándose en el lugar número 8 de la tabla de posiciones, la cual es liderada por el equipo de Pitbulls FC con 18 puntos.

Las anotaciones de los Baleros Jr cayeron en los botines de César Mora, con 3, llegando a 10 en su cuenta personal, y 1 de Iker David Acevedo, mientras que los goles de los juaristas fueron obra de Evan Díaz, con 2, y Aldo Espinoza, con 1.

En otros resultados de la misma jornada, el conjunto



Baleros y Ruedas Jr, dirigido por Carlos Acevedo, llega a 12 unidades.

FOTO: CORTESÍA

de Los Olivos venció 8 goles contra 6 al Deportivo Juárez Azul, y el representante de Pro Ens se impuso al aguerrido Academia FJ con

marcador de 10 anotaciones por 4, en tanto que el Marsella JF se llevó los 3 puntos de la jornada al pasar 8 por 6 ante las Chivas.



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026 /IC



EN CULIACÁN

Privaron de la libertad a influencer

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- La influencer Nicolette Pardo Molina, alias "La Nicholette", fue privada de su libertad por un delito de tráfico de drogas.
PASA A LA PÁGINA 3-C



Aburto, de 55 años, está preso en el Centro Federal de Readaptación Social de Ocampo, Guanajuato.

EXAMINARÁ CONDENA

SCJN hará revisión final del caso Aburto

JORGE RICARDO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- Por mayoría de seis votos frente a dos y la excusa de una Ministra, la Suprema Corte de Justicia avaló atraer la revisión final de la condena de 45 años de cárcel contra Mario Aburto, por el homicidio del candidato presidencial priista Luis Donaldo Colosio, en 1994.

Sin discusión ni proyecto, los ministros que votaron a favor fueron Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, Irving Espinosa Betanzo, Lenia Batres, y el ministro de Jurisprudencia, Juan José Cárdenas.
PASA A LA PÁGINA 3-C



ADVIRTIÓ CARNEY RUPTURA DE ORDEN MUNDIAL

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- El Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, aseguró ayer que el sistema de gobernanza global no volverá a ser el mismo.

PASA A LA PÁGINA 3-C

BUSCA NEGOCIACIONES

Descartó Trump uso de fuerza en Groenlandia

ESTE MIÉRCOLES, EL PRESIDENTE DIJO QUE EUROPA NO VA EN LA DIRECCIÓN CORRECTA Y AFIRMÓ QUE ESTADOS UNIDOS ES EL ÚNICO PAÍS QUE PUEDE PROTEGER GROENLANDIA

STAFF
Agencia Reforma

DAVOS, SUIZA, 21 de Enero.- El Presidente Donald Trump urgió a que se den pláticas inmediatas para adquirir Groenlandia y aseguró que no usará la fuerza para hacerse del territorio.

"Busco negociaciones inmediatas para discutir de nuevo la adquisición de Groenlandia por parte de Estados Unidos. Al igual que hemos adquiri-

do muchos territorios a lo largo de nuestra historia, al igual que muchas naciones europeas, no hay nada de malo en ello. Esto no representaría una amenaza para la OTAN. De hecho, mejoraría enormemente la seguridad de toda la alianza", aseguró Trump durante su discurso en el Foro de Davos.

"Probablemente, no conseguiremos nada a menos que decida usar una fuerza excesiva donde seríamos, francamente, imparables. Pero no lo haré. No tengo que usar la fuerza."

PASA A LA PÁGINA 3-C



El Presidente señaló que retirará los aranceles en espera de que se llegue a un acuerdo de la compra de Groenlandia lo antes posible.

TRUMP NO APLICARÁ ARANCELES A EUROPA

STAFF
Agencia Reforma

DAVOS, SUIZA, 21 de Enero.- El Presidente Donald Trump aseguró que llegó al marco para un futuro acuerdo con respecto a Groenlandia y toda la región ártica, por lo que retiró los aranceles anunciados a países europeos.

"Tras una reunión muy productiva con el Secretario Ge-

PASA A LA PÁGINA 3-C

FORO ECONÓMICO MUNDIAL



DESARTICULACIÓN DE GRUPOS CRIMINALES

Embajador de EU reconoció colaboración con México

DANIEL RIVERA
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, reconoció la colaboración que entre la nación americana y gobierno mexicano, misma que calificó como histórica.

Y es que el diplomático reconoció la transferencia de 37 criminales a Estados Unidos, lo que demuestra la cooperación compartida de dismantelar las redes de y grupos de la delincuencia organizadas, también conocido como narcoterroristas.

EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS RECONOCE A SHEINBAUM

A través de sus redes sociales, el embajador Johnson aseguró que desde que el actual Presidente de Estados Unidos, Donald Trump asumió el cargo, ha colaborado de una manera histórica con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

"Desde que Donald Trump asumió el cargo hace un año, él y la presidenta Claudia Sheinbaum han colaborado de una manera histórica."

Y es que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrar, también reconoció la colaboración.

PASA A LA PÁGINA 3-C



La transferencia de 37 criminales a suelo estadounidense evidencia una cooperación histórica entre ambas naciones.

HIDALGO



Operativo desató balacera; hay seis huachicoleros detenidos

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- Un operativo contra el robo de combustible en Acaxochitlán, Hidalgo, derivó en un enfrentamiento que culminó con la detención de seis presuntos huachicoleros y el aseguramiento de 800

litros de hidrocarburo.

Los hechos ocurrieron en la comunidad de Santiago Tepepa, alrededor de las 9:30 horas, cuando elementos de la Policía Municipal detectaron un vehículo sedán con luces similares a las de una patrulla, pero que no lograron identificar como oficial.

PASA A LA PÁGINA 4-C

Pretende la FGE fortalecer la comunicación directa con los distintos sectores de la comunidad, facilitando el acceso a los servicios de procuración de justicia.



JOSÉ MANUEL ROMERO PASTOR, EL IMPUTADO

SENTENCIAN A SUJETO A 44 MESES DE PRISIÓN

El sentenciado es responsable del ataque cometido con un machete en contra de la víctima

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Una pena de 3 años y 8 meses de prisión, es la sentencia condenatoria que obtuvo la Fiscalía Regional de San Quintín, en contra de José Manuel Romero Pastor, responsable del delito de lesiones que ponen en peligro la vida.

La sentencia es el resultado del trabajo de investigación realizado por el Ministerio Público y la actuación oportuna de las autoridades policiales.

Los hechos se registraron el 13 de octubre de 2024, alrededor de las 21:52 horas, cuando elementos de la Policía Municipal atendían un reporte de una persona lesionada sobre calle Primera, en la Ampliación Lázaro Cárdenas.

En el sitio, una mujer señaló directamente al sentenciado como el agresor de su esposo, a quien atacó con un machete, provocándole una herida profunda en el cráneo con abundante sangrado, por lo cual fue detenido.

Tras la integración de la carpeta de investigación y la presentación del caso ante la autoridad judicial, en audiencia de procedimiento abreviado se acreditó la responsabilidad penal de José Manuel Romero Pastor, autorizándose dicha forma de terminación anticipada del proceso, lo que derivó en la emisión de la sentencia condenatoria correspondiente.



SENTENCIADO POR LESIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA VIDA

SAN QUINTÍN.- A una pena de 3 años y 8 meses de prisión es sentenciado José Manuel Romero Pastor por haber agredido a una mujer con un machete.

PROMUEVE EL CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA (CAT)

Lleva FGE servicios de procuración de justicia a los habitantes de la colonia Buenavista

El acercamiento permitió fortalecer la comunicación directa entre la Fiscalía y la comunidad

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado, en coordinación con la Fiscalía Regional de San Quintín, realizó un acercamiento con habitantes de la colonia Buenavista a través del programa Fiscal Enlace Contigo, con el objetivo de promover el Centro de Atención Tecnológica

(CAT). Asimismo, se pretende fortalecer la comunicación directa con los distintos sectores de la comunidad, facilitando el acceso a los servicios de procuración de justicia.

Se destacó la importancia de mantener un contacto directo

y permanente con la ciudadanía mediante el programa Fiscal Enlace Contigo, como una herramienta para atender de manera cercana y oportuna las necesidades de la población.

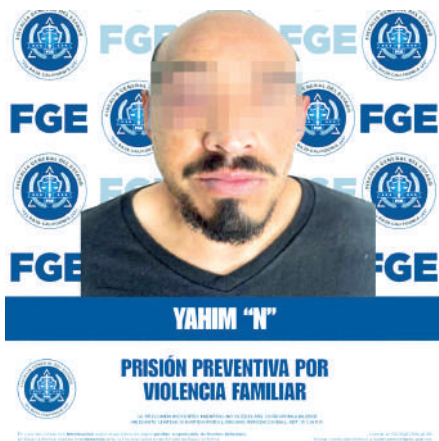
Se explicó los beneficios del programa, el cual permite a la ciudadanía recibir asesoría, dar seguimiento a trámites y canalizar problemáticas comunitarias ante la Fiscalía.

Durante esta actividad se contó con la presencia del Fiscal Regional de

San Quintín, Mtro. Fernando Maldonado Lamadrid; el titular estatal del programa Fiscal Enlace Contigo, Mtro. Sergio Pineda Ortiz; el coordinador del CAT, Mtro. Jesús Villalpando Cuevas; la delegada del Centro de Justicia para las Mujeres, Lic. Irma Miranda Tello; el representante de la colonia Buena Vista, Manuel González Martínez; así como intérpretes-traductores adscritos a la Fiscalía en los idiomas triqui, mixteco y zapoteco.



INCURRIÓ EN VIOLENCIA FAMILIAR



ENSENADA.- El presunto responsable fue señalado directamente por la víctima.

Vincularon a proceso a agresor de mujer

El imputado fue señalado por la víctima tras presuntamente agredirla físicamente

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, en coordinación con la Unidad de Investigación con Detenido, logró la vinculación a proceso de Yahim "N" por el delito de violencia familiar.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 14 de enero del año en curso, cuando la víctima solicitó auxilio al número de emergencias 911, manifestando que momentos antes había sido agredida físicamente en el rostro por el imputado.

Al arribar al lugar, el presunto responsable fue señalado directamente por la víctima, motivo por el cual fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía.

Derivado de los datos de prueba recabados, se legalizó la detención y se dictó auto de vinculación a proceso; el Juez de Control impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada.

Aprehenden a sujeto en posesión de droga

Tenía en su poder dosis con característica similar al "cristal"

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), adscritos a la Estación Norte, llevaron a cabo el arresto de un masculino por contar con una orden de aprehensión activa por el delito de robo con violencia y por su probable responsabilidad en delitos contra la salud, en hechos registrados en la colonia Valle Verde.

Se informó que durante un patrullaje preventivo sobre la avenida de los Eucaliptos y calle Margaritas, los oficiales observaron a un individuo que caminaba sobre el carril de circulación vehicular, poniendo en riesgo su integridad y la de automovilistas, motivo por el cual se le indicó que utilizara la banqueta.

Durante la intervención, el sujeto adoptó una actitud agresiva y evasiva hacia los agentes, por lo que se procedió a realizarle una inspección precautoria, conforme a los protocolos establecidos, localizándole entre sus pertenencias un envoltorio que contenía una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

Trump y Zelensky se reunirán en Davos

FERNANDA MUÑOZ
Reporte Índigo

C IUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- Los presidentes de Estados Unidos y Ucrania, Donald Trump y Volodymyr Zelenskyy, se reunirán mañana en Davos, Suiza, donde se está llevando a cabo el Foro Económico Mundial.

Mientras la reunión entre Trump y Zelenskyy comienza, Steve Witkoff, enviado especial de Estados Unidos, y Jared Kushner, asesor y yerno del republicano, viajarán a Rusia para conversar con el presidente Vladimir Putin.

Estos acercamientos se dan en el marco de conversaciones previas para acordar que tanto Rusia como Ucrania acepten un convenio de paz, que termine con la guerra que está por cumplir cuatro años el próximo 22 de febrero.

La última reunión entre Trump y Zelenskyy se dio hace tres semanas en Mar-a-Lago, Florida, donde ninguno de los dos anunció ante la prensa un avance importante para terminar el conflicto con Rusia. Dijeron que el proceso era “complicado” y que tomaría más tiempo.

“Creo que nos estamos acercando mucho, quizá bastante”, dijo en ese entonces el presidente Trump.

Pese a los avances en las conversaciones, ni Rusia ni Ucrania han frenado sus ataques, lo que provoca críticas de parte del presidente Trump, quien afirma que no está contento por el conflicto.

De acuerdo con Zelenskyy, algunas de las consecuencias de la guerra es que hoy en día el 60 % de la capital se encuentra sin electricidad. Además, afirma que se necesitan misiles de defensa aérea a diario, así como equipos de recuperación y reservas.

Durante su participación en el



Foro Económico Mundial, el presidente Trump dijo que si Rusia y Ucrania no llegan a un acuerdo, “son estúpidos”.

Al ser cuestionado sobre si la paz en Europa estaba cerca, el republicano confirmó que si bien existen grandes avances, dejó en claro que hay diferencias entre los presidentes Putin y Zelenskyy, pues si bien ambos dicen querer llegar a un acuerdo, no aprueban las últimas propuestas lanzadas por Estados Unidos.

“Tienen que llegar a un acuerdo, si no, son estúpidos y esto es para ambos. Sé que no son estúpidos, pero si no termina esto, lo son; no quiero insultar a nadie pero deben terminar con esto, mucha gente está muriendo y no vale la pena”, dijo.

Trump remarcó que si bien la conciliación entre Rusia y Ucrania debería ser una tarea de Naciones Unidas y no de Estados Unidos, es un conflicto que debe terminar para salvar a miles de vidas que se pierden por esta guerra cada semana.

Se cree que Rusia sólo firmará un acuerdo de paz si se le otorga el territorio ucraniano que tomó en los últimos tres años y medio. Por su parte, el gobierno ucraniano pide ser aliado de la Unión Europea, pues ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) representaría otro conflicto con Moscú.

Embajador...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, publicó en su cuenta de X que el pasado martes 20 de enero, el Gabinete de Seguridad mexicano confirmó el traslado de los criminales de organizaciones delictivas que representaban una amenaza para el país.

SOLICITARON NO EJECUTAR LA PENA DE MUERTE A LOS IMPUTADOS

Al respecto, Harfuch aseguró que la acción se ejecutó conforme a la Ley de Seguridad Nacional y bajo

mecanismos de cooperación bilateral, con pleno respeto a la soberanía nacional.

Además, a solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos, se estableció el compromiso de no solicitar la pena de muerte a los sentenciados.

Los diferentes criminales fueron llevados a ciudades de Washington, Houston, Nueva York, Pensilvania, San Antonio y San Diego, a bordo de siete aeronaves de las Fuerzas Armadas.

“Con el traslado, suman 92 criminales de alto impacto que son enviados a Estados Unidos”, sentenció.

Privaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

libertad por sujetos armados en Culiacán, Sinaloa, lo que quedó captado por cámaras de su camioneta.

El incidente ocurrió este martes a las 15:55 horas en el sector Isla Musala, en el cruce de la avenida Tachichiltle y la calle San Esteban. La secuencia fue grabada por el sistema de cámaras de la camioneta Tesla Cybertruck color lila que conducía la víctima.

De acuerdo con reportes de seguridad y el metraje difundido, la joven de 20 años fue raptada por hombres armados que se desplazaban en un Sedán blanco -presuntamente un Toyota Corolla con reporte de robo-.

Información extraoficial refiere que para obligarla a detenerse, los agresores lanzaron “ponchallantas” al paso de la Cybertruck.

En el video se observa a Pardo Molina descender de su unidad, vistiendo una blusa violeta con hombros descubiertos, pantalón negro y un moño negro en el cabello.

Tras un breve intento por cerrar la puerta del auto de los captores y re-ingresar a su camioneta, fue sometida por dos sujetos jóvenes.

Uno de ellos, con el rostro cubierto y portando un arma larga, forcejeó con ella hasta subirla por la fuerza a la parte trasera del vehículo blanco, en el cual huyeron con rumbo desconocido.

Nicole Pardo, también apodada “La

Muchacha del Salado”, cuenta con doble nacionalidad y posee presencia en redes sociales como TikTok, Instagram y OnlyFans.

Además de generar contenido, administraba el sitio “Nicholette Shop”, donde según acusaciones, comercializaba artículos que incluían referencias a grupos delictivos locales y capos como “Los Chapitos” y Joaquín Guzmán Loera.

Versiones en redes sociales e influencers atribuyen el hecho a “Los Rugrats”, brazo armado de la facción de “Los Mayos”.

Fuentes locales indicaron que se indagaban los nexos de la joven con figuras del entorno delictivo regional, tras la difusión de imágenes previas donde se le veía disparando armas de fuego.

El Gobernador Rubén Rocha Moya confirmó que el caso fue abordado en la Mesa de Seguridad y que el Ejército Mexicano se ha sumado a los operativos de búsqueda.

La Fiscalía General del Estado (FGE) activó el Protocolo Alba y emitió una ficha de búsqueda que describe a Nicole Pardo con una estatura de 1.62 metros, complexión regular, cabello largo castaño y ojos café claros.

Las autoridades consideran que su integridad se encuentra en alto riesgo, lo que se suma a una escalada de violencia contra las mujeres en Sinaloa que suma siete asesinatos en lo que va del mes.

DESCARTÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

No quiero usar la fuerza. No usaré la fuerza. Lo único que Estados Unidos pide es un lugar llamado Groenlandia”.

Este miércoles, el Presidente Trump dijo que Europa no va en la dirección correcta y afirmó que Estados Unidos es el único país que puede proteger Groenlandia.

“Tengo un tremendo respeto por la gente de Groenlandia y por la gente de Dinamarca, un tremendo respeto, pero cada nación tiene la obligación de poder defender su propio territorio. Y el hecho es que ninguna nación, o grupo de naciones, está en posición de poder proteger Groenlandia más que los Estados Unidos. Somos una gran potencia, más grande de lo que la gente entiende”, afirmó Trump.

“Amo Europa, y quiero que Europa vaya bien, pero no va en la buena dirección”.

Trump mencionó que busca hacerse con Groenlandia al ser un territorio importante para proteger desde ahí a Europa de las armas nucleares de Rusia y China.

“Así que ahora nuestro país y el mundo enfrentan un riesgo mucho mayor que nunca antes por los misiles, por lo nuclear, por armas de guerra de las que ni siquiera puedo hablar. Hace dos semanas, estas armas de las que nadie había oído hablar no pudieron disparar ni un solo tiro. Dijeron ‘¿qué pasó?’. Todo estaba desordenado. Dijeron ‘¡jalamos el gatillo y no pasó nada’. Ningún misil salió por Rusia, así que retrocedieron.

“Groenlandia está casi completamente sin desarrollar, sin defensa en una ubicación estratégica clave entre los Estados Unidos, Rusia y China. ¿Exactamente donde está?, en el medio. Era importante entonces, pero ahora es más importante. Cuando la devolvimos (a Dinamarca), no tenía la misma importancia que tiene ahora. La necesitamos por razones estratégicas, de seguridad nacional e internacional. Esta enorme isla sin seguridad es en realidad parte de América del Norte, en la frontera norte del hemisferio occidental. Eso afecta el interés de seguridad nacional de los Estados Unidos de América, afecta nuestra política de años de prevenir que las amenazas entren en nuestro hemisferio”, explicó Trump.

El Mandatario estadounidense acusó también a la OTAN de tratar injustamente a Estados Unidos durante muchos años y dijo que si su país fuera atacado, probablemente, ningún aliado estaría ahí para apoyarlo.

“Los Estados Unidos han sido tratados muy injustamente por la OTAN. Cuando lo piensas, nadie puede discutirlo, damos tanto y recibimos tan poco a cambio. Y he sido crítico de la OTAN durante muchos años y, aun así, he hecho más por ayudar a la OTAN que cualquier otro presidente, por mucho, que cualquier otra persona. No tendrían OTAN si yo no me hubiera involucrado. Así que nunca recibimos nada. Probablemente, no recibiremos nada a menos que yo decida usar una fuerza sucesiva y abrumadora con la que, francamente, seríamos imparables. No lo haré. Bien, esa es probablemente la declaración más importante.

“Todo lo que Estados Unidos quiere es Groenlandia. Ahora estoy pidiendo un pedazo de hielo estratégicamente ubicado. Estoy allí para ellos, pero no estoy seguro de que ellos estén allí para nosotros. Si les hacemos la llamada: ‘caballeros, estamos siendo atacados por tales y tales’, todo muy bien. No estoy seguro de que estén allí, yo estaría allí para ellos. Con todo el dinero que gastamos, con toda la sangre, sudor y lágrimas, no sé si estarán allí para nosotros”, expresó.

CONFUNDIÓ TRUMP GROENLANDIA CON ISLANDIA

Durante su discurso en el Foro de Davos, el Presidente Donald Trump confundió también a Groenlandia con Islandia cuando explicaba cómo este asunto internacional había afectado a los mercados de Estados Unidos.

“No nos apoyan en Islandia, te lo aseguro. Nuestra bolsa sufrió la primera caída ayer por culpa de Islandia. Así que Islandia ya nos ha costado mucho dinero”, mencionó Trump en lugar de referirse a Groenlandia.

El Mandatario estadounidense también se confundió en otra parte de su discurso cuando aseguró que la OTAN lo amó hace unos días cuando les contó a sus líderes sobre sus planes sobre “Islandia”.

“Estoy ayudando a la OTAN, y hasta hace unos días, cuando les hablé de Islandia, me querían. Me llamaban papá la última vez. Un hombre muy inteligente dijo que era su papá”, contó.

SCJN...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Loretta Ortiz, Giovanni Figueroa y Arístides Guerrero; en contra, Yasmín Esquivel y Estela Ríos, mientras que Sara Irene Herrerías planteó un impedimento para votar al estar relacionada con la investigación.

La Corte deberá resolver en definitiva si la condena de 45 años a Aburto Martínez, quien el 23 de marzo de 1994 asesinó a Colosio, fue impuesta erróneamente, ya que fue dictada conforme al Código Penal Federal, cuando debía ser bajo el Código Penal de Baja California que preveía un máximo de 30 años que ya se cumplieron.

En votación económica, el Pleno de la Corte aprobó dos solicitudes del ejercicio de facultad de atracción, formuladas por la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el amparo directo 104/2021 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito y de los magistrados de ese mismo Tribunal Colegiado.

En octubre de 2023, ese Tribunal Colegiado amparó a Aburto por considerar que su proceso se debió llevar bajo reglas del Código Penal local vigente en 1994 y no en el Federal, por lo que dejó sin efecto la sentencia de 1994 que lo condenó a 45 años de prisión.

La FGR llevó el caso a la Corte con un recurso de revisión, y en octubre de 2024, por tres votos contra dos, la Pri-

mera Sala ordenó reponer el procedimiento en el Tribunal Colegiado, sólo para el efecto de permitir la intervención de los familiares de Colosio.

Aburto, de 55 años, está preso en el Centro Federal de Readaptación Social de Ocampo, Guanajuato.

Este miércoles, la Corte votó tanto la solicitud de facultad de atracción 929/2025 interpuesto por la FGR como la número 947/2025 que fue planteada por integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

El secretario de acuerdos de la SCJN planteó que el tema de la revisión es: “¿Cuál es el parámetro para analizar un procedimiento penal sobre magnicidio bajo el sistema penal tradicional a efecto de garantizar los derechos del quejoso y de la víctima, conforme a lo establecido en una ejecutoria previa de la entonces primera sala de este tribunal?”.

El Tribunal Colegiado deberá enviar a la Corte el expediente del amparo directo 104/2021, que será turnado a alguno de los ministros para que elaboren el proyecto de resolución.

La Ministra Herrerías se excusó de participar en la votación pues dijo que la carpeta de investigación está radicada en una Fiscalía especial adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la cual fue titular.

Trump...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

neral de la OTAN, Mark Rutte, hemos establecido el marco para un futuro acuerdo con respecto a Groenlandia y, de hecho, a toda la región ártica”, dijo en Truth Social.

“Esta solución, de concretarse, será muy beneficiosa para Estados Unidos y todos los países de la OTAN”.

Trump señaló que con base en este entendimiento, “no impondré los aranceles que estaban previstos para entrar en vigor el 1 de febrero”.

“Se están llevando a cabo conversaciones adicionales sobre la Cúpula Dorada en relación con Groenlandia. Se proporcionará más información a medida que avancen las conversaciones.

Advirtió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

como antes y que el mundo enfrenta una ruptura del orden mundial que obliga a las potencias medias a actuar juntas.

“Dejen de invocar el ‘orden internacional basado en normas’ como si aún funcionara y llamen a la realidad por su nombre: un periodo en el que los más poderosos persiguen sus intereses utilizando la integración económica como arma de coacción”, manifestó el Primer Ministro en un crudo mensaje sobre la geopolítica mundial.

Reconoció que se benefició de una era de “hegemonía estadounidense”, pero que ahora tiene que dar un giro.

“Las potencias medianas deben actuar juntas, porque si no estamos en la mesa, estamos en el menú”, dijo Carney y reseñó que su gobierno ha promovido nuevas asociaciones estratégicas con China y Catar.

A MUJER QUE MATÓ A SU ESPOSO

Acreditó Fiscalía legítima defensa

PABLO ABUNDIZ
Reporte Indigo

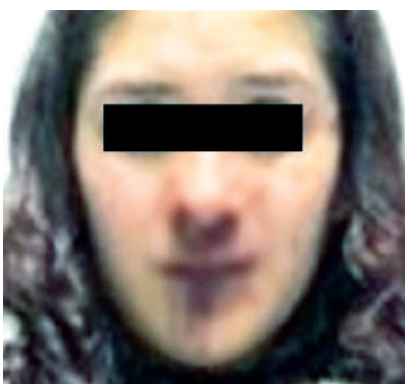
CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Enero.- Después de que se acreditó la legítima defensa de una mujer de 21 años, quien hirió de muerte a su esposo en la Alcaldía de Coyoacán, la Fiscalía General de Justicia capitalina determinó no ejercer acción penal en su contra.

La dependencia se allegó de datos de prueba sobre los hechos ocurridos y determinó que la persona era víctima de violencia familiar, por lo que al momento de haber sido agredida lo que hizo fue defender su vida ante un inminente riesgo feminicida, de acuerdo con fuentes cercanas al caso.

Debido a que se constató que hubo legítima defensa en su actuar fue dejada en libertad.

“No solamente es que está bien que se haya hecho, es una obligación (de la Fiscalía)”, indicó Ana Yeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.

Explicó que la legítima defensa es una figura normativa penal que no sanciona una conducta tipificada en el Código Penal por considerarse que no existía otra salida para proteger los propios derechos y cuya excepción está normada.



Para otorgarse debe constatar-se que había un riesgo real e inminente, en este caso ella era agredida físicamente en ese momento y de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue diagnosticada con fractura de nariz.

Los hechos ocurrieron el pasado 11 de enero, luego de que policías atendieran un reporte en la Colonia San Francisco Culhuacán, por un hombre con una herida, quien fue llevado al hospital por sus familiares donde falleció después.

En el lugar estaba una mujer que dijo era su esposo, quien llegó a su casa en estado de ebriedad a golpearla.

Para defenderse tomó un cuchillo de la cocina y se fue a su cuarto a resguardar, pero la siguió para continuar las agresiones, donde se defendió, según la narración.

Operativo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Los uniformados les marcaron el alto y solicitaron una inspección, pero pusieron resistencia.

Posteriormente, cuatro camiones-tas más, arribaron al sitio para confrontar a los oficiales. La agresión derivó en un intercambio de disparos y un forcejeo físico.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) y el Alcalde de Acaxochitlán, Ricardo Perea Gómez, el saldo del enfrentamiento fue de dos lesionados: un presunto agresor herido por proyectil de arma de fuego y un oficial de policía golpeado con objetos durante una persecución a pie.

Ambos fueron trasladados a un hospital en Tulancingo, donde se reportan en estado estable.

Tras la persecución, que culminó en las inmediaciones de una clínica local, las autoridades lograron someter a los seis implicados y asegurar las unidades, dos de las cuales transportaban el combustible robado.

Ante medios locales, el Alcalde Perea Gómez, de Morena, explicó que la ubicación del municipio, colindante con la carretera federal México-Tuxpan y cercano al Arco Norte y el estado de Puebla, lo convierte en una zona vulnerable al tránsito de grupos delic-

tivos foráneos.

Ante esto, informó que la administración se encuentra renovando el sistema de videovigilancia, conectando 60 cámaras nuevas al C5 estatal para monitorear cruces estratégicos.

Al cierre de 2025 y principios de 2026, Hidalgo se mantiene como el estado con mayor incidencia de tomas clandestinas en México.

A pesar de tragedias históricas como la de Tlahuelilpan en 2019, el corredor Tula-Tlahuelilpan y zonas serranas como Acaxochitlán siguen siendo puntos críticos de ordeña.

La diversificación del delito ahora incluye no sólo gasolina, sino también Gas LP, negocio controlado por células que operan en los límites con Puebla y Querétaro.

Tan sólo en 2024, la entidad registró más de 2 mil 450 perforaciones a ductos, consolidando una economía ilegal que, según expertos, se ha vuelto estructural pese a la presencia permanente de la Guardia Nacional y el Ejército en la región.

EDICTO
C.C. ROSA RAMIREZ DE LA TORRE, MANUEL BERNAL SEGOVIA
PRESENTE

En los autos del Juicio SUMARIO CIVIL promovido por el C. ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ en contra de ROSA RAMIREZ DE LA TORRE, MANUEL BERNAL SEGOVIA, expediente número 00207/2025-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA en fecha treinta de octubre de dos mil veintinueve, quedando los puntos resolutivos siguientes: RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, demostró los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada ROSA RAMIREZ DE LA TORRE y MANUEL BERNAL SEGOVIA, no compareció a contestar la demanda. SEGUNDO.- Se condena a ROSA RAMIREZ DE LA TORRE y a MANUEL BERNAL SEGOVIA a otorgar a favor de ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, en Escritura Pública el Contrato Privado de Compra y Venta del inmueble identificado como: Lote 16 de la Manzana 53 de la Colonia Baja California de esta ciudad, con superficie de 185.25 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 950 metros con Avenida San Quintín, AL SUR en 950 metros con lote 40, AL ESTE en 1950 metros con lote 17, y AL OESTE en 1950 metros con lote 15. TERCERO.- Se concede a la parte demandada ROSA RAMIREZ DE LA TORRE y MANUEL BERNAL SEGOVIA, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con el contenido de esta Sentencia, computados a partir del día siguiente al en que la misma cause ejecutoria y en caso de no hacerlo este Juzgado la otorgará en su rebeldía. CUARTO.- Se condena a la parte demandada ROSA RAMIREZ DE LA TORRE y MANUEL BERNAL SEGOVIA, al pago de gastos y costas que deberán ser cuantificadas en ejecución de sentencia. QUINTO.- Hágase la devolución de los documentos exhibidos a la parte actora, previa copia certificada que de los mismos se deje en autos y constancia de recibido, así como las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y en su oportunidad, archívese el presente asunto como totalmente concluido. SEXTO.- En virtud de surtirse el supuesto contenido en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por dos veces de tres en tres días. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y a la parte demandada ROSA RAMIREZ DE LA TORRE, MANUEL BERNAL SEGOVIA, por medio Boletín Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en los Artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de haberse declarado la correspondiente rebeldía. Así lo resolvió definitivamente y firma electrónicamente el C. Juez Cuarto de lo Civil, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO ROSA PATRICIA MAGALLANES FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California a cuatro de noviembre de dos mil veintinueve. A sus autos un escrito con número de registro 19585 presentado por LIC. ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ. Como lo solicita se aclara que en Sentencia Definitiva de fecha treinta de octubre de dos mil veintinueve, en cuanto al RESOLUTIVO SEGUNDO, se asentó de manera equivocada la fecha de la celebración del contrato de compraventa base de acción, como diecinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo lo correcto, "SEGUNDO.- Se condena a ROSA RAMIREZ DE LA TORRE y a MANUEL BERNAL SEGOVIA a otorgar a favor de ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ, en Escritura Pública el Contrato Privado de Compraventa que celebraron el diez de noviembre de dos mil diecinueve, respecto del inmueble identificado como: "lo que se aclara para los efectos a que haya lugar. Debiendo permanecer intocado el resto de la sentencia emitida en este asunto. Y la presente aclaración forma parte integral de la sentencia definitiva dictada en fecha treinta de octubre de dos mil veintinueve, por lo cual deberá acompañarse a la misma. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 07 DE ENERO DE 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 22-27

EDICTO

CONCEPCION MONTSERRAT SALGADO RIVAS:

Por acuerdo dictado en fecha nueve de diciembre de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 653/2025 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido ante éste Juzgado por JOSEFINA QUEZADA DELGADO en contra de CONCEPCION MONTSERRAT SALGADO RIVAS mismo que a la letra dice:

Se tiene al LIC. LEONEL CESAÑA ARANDA en carácter de endosatario en procuración de la C. JOSEFINA QUEZADA DELGADO, demandando en la *Vía Ejecutiva Mercantil*, ejercitando la acción Cambiaria Directa, en contra de la C. CONCEPCION MONTSERRAT SALGADO RIVAS, en su carácter de deudora principal, por el pago de la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de suerte principal derivado de la suma de los cuatro pagarés documento base de la acción, y demás prestaciones que reclama.

En consecuencia, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS** en un periódico de cobertura en el estado y un periódico local, haciéndose del conocimiento al demandado que cuenta con un término de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación del EDICTO para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de éste H. Juzgado, las copias de traslado respectivas. (Artículo 1070 del Código de Comercio).

Asimismo se hace de su conocimiento, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad, dentro del término que tiene para contestar la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del código Código de Comercio, en relación a los artículos 309, 316 y 332, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia, hasta en tanto no realice designación de domicilio para tales efectos.

Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés que las personas que tienen litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la mediación y conciliación, creando el **Centro Estatal de Justicia Alternativa en Ensenada, Baja California (CEJA)**, ubicado en Calle Pedro Loyola número 491 primer piso, Colonia Carlos Pacheco de esta Ciudad, con números telefónos 152-13-87 y 152-13-88, Código Postal 22880, DONDE SE LES ATENDERÁ EN FORMA GRATUITA, en cualquier estado del presente procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 28, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Hágase saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. EXPIDASE EL EDICTO.

Ensenada, Baja California, a 09 de diciembre de 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO CIVIL

(firma electrónica)

LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ

EDICTO
FRANCISCO VERDUGO BAEZA

En los autos del expediente número 0563/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por RAQUEL VERDUGO MARQUEZ en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra a fin de que se le declare en sentencia que es propietario del BIEN INMUEBLE que se identifica como LOTE 12 DE LA MANZANA 142 DE LA COLONIA PRO-HOGAR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 323.040 METROS CUADRADOS. Para que dentro del término de 20 (VEINTE) DIAS produzca su contestación a la demanda: Término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos. Término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; apercibido que de no hacerlo dentro del plazo que se le concede, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles Local, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se previene al demandado para que dentro del término de quince días, señale domicilio en esta ciudad a efectos de oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo en el plazo que se le concede, las subsuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán y surtirán efectos por el Boletín Judicial del Estado, conforme al artículo 623 del Código Procesal de la Materia. En el entendido de que para la publicación de edictos deberán computarse días hábiles, cualquiera que sea la forma empleada; Se hace del conocimiento de la parte demandada, que están a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias de traslado respectivas.

Mexicali, Baja California, a 04 de Diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS

Mex. Ene. 19-22-27

EDICTO

AIDA GALLEGO DE HURTADO, BLANCA ROSAS MUÑOZ VIUDA DE GALLEGO, MARIA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, así como de MARIA EUGENIA GALLEGO NORIEGA, en su carácter de albacea de la Sucesión demandada a Bienes de GUILLERMO GALLEGO MUÑOZ

En el expediente número 170/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ALEJANDRO MONGE LOPEZ, en contra de AIDA GALLEGO DE HURTADO, BLANCA ROSAS MUÑOZ VIUDA DE GALLEGO y MARIA LIDIA GALLEGO MUÑOZ, así como de MARIA EUGENIA GALLEGO NORIEGA, en su carácter de albacea de la sucesión demandada a Bienes de GUILLERMO GALLEGO MUÑOZ, se dictó el auto que a la letra dice: "RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora ALEJANDRO MONGE LOPEZ, acreditó los elementos constitutivos de su acción de prescripción, en donde la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que ALEJANDRO MONGE LOPEZ, se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción positiva respecto al inmueble identificado como: LOTE NUMERO DOCE FRACCION OESTE (2° FO) MANZANA DOSCIENTOS SETENTA (270) DEL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS (170.00 M2) CON LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO DESTINADAS AL USO HABITACIONAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN OCHO PUNTO CUARENTA METROS (8.40 M) CON AVENIDA JUNIPERO SERRA, AL SUR EN OCHO PUNTO CUARENTA METROS (8.40 M) CON LOTES 30 Y 31, AL ESTE EN VEINTE PUNTO VEINTICUATRO METROS (20.24 M) CON LOTE 12 FRACCION ESTE, Y AL OESTE EN VEINTE PUNTO VEINTICUATRO METROS (20.24 M) CON LOTE 11. TERCERO.- Se ordena la cancelación de la partida registral 5139 del Tomo 15 de la Sección Primera de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, FOLIO REAL 210741, relativa al inmueble antes mencionado. CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fecho, explídesse copia certificada de la misma e inscribame en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a ALEJANDRO MONGE LOPEZ. QUINTO.- No se hace especial condenación en costas. SEXTO.- Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SQUILVIDE, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 14 de Enero del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUGO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 22-27

REMATÉ
AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del expediente número 0671/1999 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de JUAN RAMON LUJO FONSECA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el Remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía hipotecaria en el presente juicio y que es el siguiente: LOTE 6 FRACC. MEDIA PORCION ESTE DE LA MANZANA NUMERO 13 ubicado en AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 109 DE LA COLONIA CUAUHTEMOCIN NORTE DE ESTA CIUDAD, CLAVE CATASTRAL, NUMERO CN-133-126, con superficie de 163.044 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 8.00 metros con lotes numero 2 y 4; Al Sur en 8.00 metros con Avenida Republica de Chile; Al Este 20.286 metros con lote 6 FE.; Al Oeste en 20.512 metros con lote 6 fracción media porción media y CONSTRUCCIONES existentes en el mismo. CON VALOR COMERCIAL DE \$1793.000/00 Pesos MN. (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, en la inteligencia de que servirá de base para el remate la cantidad señalada por los peritos en el avalúo y postura legal será la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, esta Autoridad da cuenta que desde el inicio del proceso de remate, tanto los avalúos como los planos del inmueble sujeto a remate, se encuentran a la vista de las partes, conforme a lo dispuesto en el artículo 563 del Código de Procedimientos Civiles.

Mexicali, Baja California, a 19 de enero del 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS HABILES, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiendo que por éstos los estrados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de este lugar.

Mex. Ene. 22-28 Feb. 4

FIRMA DEL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO NÚMERO 551/2025

SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS LA MUERTE SIN TESTAR DE DIANA VALDOVINO, HABIÉNDOSE INICIADO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DIANA VALDOVINO DENTRO DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA POR PARTE DE LA DENUNCIANTE SILVIA PATRICIA VALDOVINO GONZALEZ, QUIEN ES PARIENTE COLATERAL DENTRO DEL CUARTO GRADO (HERMANA DE DIANA VALDOVINO).

Que dentro del expediente número 719/2025 radicado en el Partido Judicial de Tecate, Baja California relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIANA VALDOVINO, por auto de fecho cuatro de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó lo siguiente: Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, FORMARSE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE CON EL NÚMERO CONSECUTIVO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y EN EL INDICE. Se tiene por presentada a SILVIA PATRICIA VALDOVINO GONZALEZ, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE DIANA VALDOVINO, en la forma y términos que señalan.- Con fundamento en los artículos 55, 58, 157 fracción V, 160, 169, 184, 785, 786, 787 y aplicables del Código de Procedimientos Civiles se admite la instancia en la vía y forma propuesta. A efecto de acreditar el deceso de DIANA VALDOVINO, en base a las manifestaciones y argumentaciones que hace valer. En consecuencia de lo anterior se tiene por radicado la SUCESIÓN A BIENES DE DIANA VALDOVINO, ante este Juzgado. Por otra parte y toda vez que compareciente es *pariente colateral* dentro del cuarto grado de la de cuyo se ordena fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de las personas que reclaman la herencia, llamando a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamar su derecho dentro del término de CUARENTA DÍAS, los edictos se insertarán por dos veces de diez en diez días, en el periódico local de mayor circulación a elección de los interesados, lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 792 del Código Adjetivo Civil.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. MANUEL VENTURA CARRANZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tecate, Baja California, a 08 de diciembre del año 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLICARSE, DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL INTERESADO

EDICTO 01/2026

LUZ AMPARO MEDINA GARCIA

En los autos del Juicio Sumario Civil, promovido por Jorge Alberto Rodríguez Vargas en contra de Luz Amparo Medina García con número de expediente 609/2025, recayó un acuerdo en fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, que a la letra dice: Analizado el contenido de su escrito, se le tiene a la acusante por hechos las manifestaciones, así como por exhibidas la documental que adjunta, misma que se ordena agregar a los presentes autos, para que obre como correspondía, lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción I del Código Civil en Vigor. Por otra parte, la diversa petición, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar domicilio de la hoy demandada LUZ AMPARO MEDINA GARCIA. En consecuencia, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a LUZ AMPARO MEDINA GARCIA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los sitios de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN, ante su Secretario de Acuerdos MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, BC., a 08 de Enero de 2026

LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 19-22-27

EDICTO

C. RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JACQUELINE RUVALCABA CARDENAS en contra de RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO dentro del expediente número 00673/2023-1 el LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, dictó la SENTENCIA DEFINITIVA en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, quedando como sigue. RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora JACQUELINE RUVALCABA CARDENAS, si acreditó los elementos de la Acción Revindicatoria que hizo valer y la parte demandada RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO, no contestó la demanda. SEGUNDO.- Se declara que JACQUELINE RUVALCABA CARDENAS, tiene el pleno dominio respecto del Lote 45 Relot, (cuarenta y cinco) de la Manzana 12 (doce) de la PRIVADA GRANADOS NUMERO 3624 FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CAMPO de esta Ciudad Mexicali, BC., con una superficie de 120.060 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE Y AL SUR en 18.00 metros con Lote 44 y 46, respectivamente. AL ESTE Y AL OESTE en 6.670 metros con Lote 6 Mza 16 del Desarrollo Urbano Ortizbá y con Privada Granados, también respectivamente. Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo Partida 5973948 de Sección Civil de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, con Folio Real 277832, bajo Contrato de Compraventa, a nombre de JACQUELINE RUVALCABA CARDENAS. TERCERO.- Se condena a la parte demandada RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO a entregar el inmueble identificado en el resoluto anterior a la parte actora con sus frutos y accesorios. CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DIAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, contados a partir del día siguiente a que esta haya causado ejecutoria y en caso de no hacerlo procedase a la ejecución forzosa de la misma. QUINTO.- Se condena a la parte demandada RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO, al pago de las Costas, mismas que se justifiquen en Ejecución de Sentencia. SEXTO.- En virtud de surtirse el supuesto contenido en los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado, por dos veces de tres en tres días. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y a la parte demandada RAMON ENRIQUE CUEN SALGADO, se le notifica por medio del Boletín Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de haberse declarado la correspondiente rebeldía. Así lo resolvió definitivamente y firma electrónicamente el C. Juez Cuarto de lo Civil, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADA ROSA PATRICIA MAGALLANES FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del Estado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 11 DE DICIEMBRE DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 22-27

EDICTO 3/2026

ABIMELEC STIVEN MARTINEZ CURRY

En los autos del Juicio divorcio sin expresión de causa, promovido por Victoria Osorio Albino en contra de Abimelec Stiven Martínez Curry con número de expediente 267/2025, recayó un acuerdo en fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, que a la letra dice: Analizado el contenido del escrito que se atiende, así como atendiendo los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandada Abimelec Stiven Martínez Curry. Por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determino que se emplace a Abimelec Stiven Martínez Curry, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

Mexicali, BC., a 9 de Enero de 2026

LICENCIADA CASANDRA HERNANDEZ AVILA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 19-22-27

EDICTO 019/2025

JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ, en contra de JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO y OTRO, expediente número 876/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. RESUELVE: PRIMERO.- La parte actora CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ demostró los actos constitutivos de su acción, los codemandados JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO, SUCESION A BIENES DE ROQUE CAMPUZANO PONCE, MARIA ELIA FLORES también conocida como MARIA ELIA FLORES ARROYO y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD no contestaron la demanda, por lo que no opusieron excepciones y defensas, así como tampoco ofrecieron pruebas; en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como LOTE 18 FN. PORCION C FRACCION 2 MANZANA S/M DE LA COLONIA SEIS DIVISION DOS DE ESTA CIUDAD, con superficie de 6667.59 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 238.742 metros con lote 18 FN. porción C fracción 1, al sur en 237.876 metros con lote 18 FN porción D, al este en 28.00 metros con lote 16 Fracción Camino de por medio y al oeste en 28.00 metros con lote 18 fracción C fracción 3, inscrito a nombre de JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad bajo partida 28298 del tomo 78 de la sección primera de fecha 28 de agosto de 1973, por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva. TERCERO.- Se decreta la cancelación de la inscripción número Partida 28298 del tomo 78 de la sección primera de fecha 28 de agosto de 1973 a nombre de CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ. CUARTO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia, expídesse copia certificada por duplicado de la misma para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad a fin de que en adelante le sirva de título de propiedad al demandante CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ. QUINTO.- No se hace especial condena al pago de gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado. SEXTO.- Por actualizarse el supuesto del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. SEPTIMO.- Se hace saber a las partes que en cumplimiento a los artículos 6, fracción I y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; para efectos de la versión pública de la presente sentencia se suministrará información considerada como reservada o confidencial, derivada de datos personales concernientes a las personas identificadas o identificables, tales como: datos generales, sus bienes o posesiones, montos económicos que puedan poner en riesgo la seguridad de las partes y aquellos respecto de los cuales se pueda identificar a alguna persona física o moral relacionada con el presente juicio. OCTAVIO.- Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgado lo resolvió y firmó electrónicamente, el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 20 de Enero de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 22-27

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

GOZAN COMO INVITADOS ESPECIALES

Una agradable tarde de cine pasó un grupo de invitados especiales durante el estreno en la región de la película “Familia a la Deriva”, una comedia con mensaje.

Noé y Carolina Ayala.



Emotivos momentos se vivieron durante la comida organizada con motivo del cumpleaños de la dama tijuanense, Nancy Rodríguez.

FESTEJARON ANIVERSARIO DE VIDA

Dama tijuanense Nancy Rodríguez

ACOMPAÑADA DE FAMILIARES Y AMISTADES CERCANAS, LA DAMA TIJUANENSE GOZÓ DE UN AMENO DÍA DE ABRAZOS Y BUENOS DESEOS EN UN DÍA MUY ESPECIAL EN SU VIDA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. – Emotivos momentos se vivieron durante la comida organizada por familiares y amistades cercanas en honor de la dama tijuanense Nancy Rodríguez, quien festejó un aniversario más de vida junto a parte de su familia, quienes no dejaron de acompañarla en este día tan especial.

Conforme avanzó la celebración, se sumaron al festejo diversas amistades para felicitarla y desearle los mejores parabienes, creando un excelente ambiente en la fiesta de cumpleaños.

Durante la convivencia, Nancy gozó de una rica comida, mientras los asistentes acudieron con regalos y flores para la cumpleañera, además de disfrutar de los platos

llos del menú de la casa.

La señora Nancy Rodríguez agradeció a Dios por permitirle cumplir un año más de vida con dicha, amor y salud. Es reconocida como una mujer sabia, buena amiga y consejera a lo largo de su vida, siempre dispuesta a guiar y apoyar a sus seres queridos; una mujer inspiradora, inteligente, bondadosa y amorosa.

Por su parte, familiares y amigos la felicitaron por llevar una vida intachable, celebrando con gran júbilo el seguir cumpliendo años.

Entre los invitados estuvieron Israel Santiago; Deysi Vizcaíno, acompañada de sus hijos Bruno y Romina; la tía Ofelia Vizcaíno; César y Esy Curvanson, Adolfo Santiago y Berenice Hernández, entre otros, quienes compartieron momentos de gran alegría, cantaron Las Mañanitas y le desearon felicidad, salud y cariño a su querida Nancy.



Álvaro Montañó, Marina Santiago y Álvaro Montañó.



Israel Santiago, Deysi Vizcaíno, con sus hijos Bruno y Romina, y la tía Ofelia Vizcaíno.



Muy consentida durante su cumpleaños, la señora Nancy Rodríguez.



César y Esy Curvanson.



Adolfo Santiago y Berenice Hernández.

UNA AGRADABLE TARDE DE CINE PASÓ UN GRUPO DE INVITADOS ESPECIALES DURANTE EL ESTRENO EN LA REGIÓN DE LA PELÍCULA “FAMILIA A LA DERIVA”, UNA COMEDIA CON MENSAJE



Cristina Becerra, Marycarmen López, Valeria y Eduardo Escalante.

ESTARÁ A PARTIR DE ESTE FIN DE SEMANA EN TODAS LAS CARTELERAS

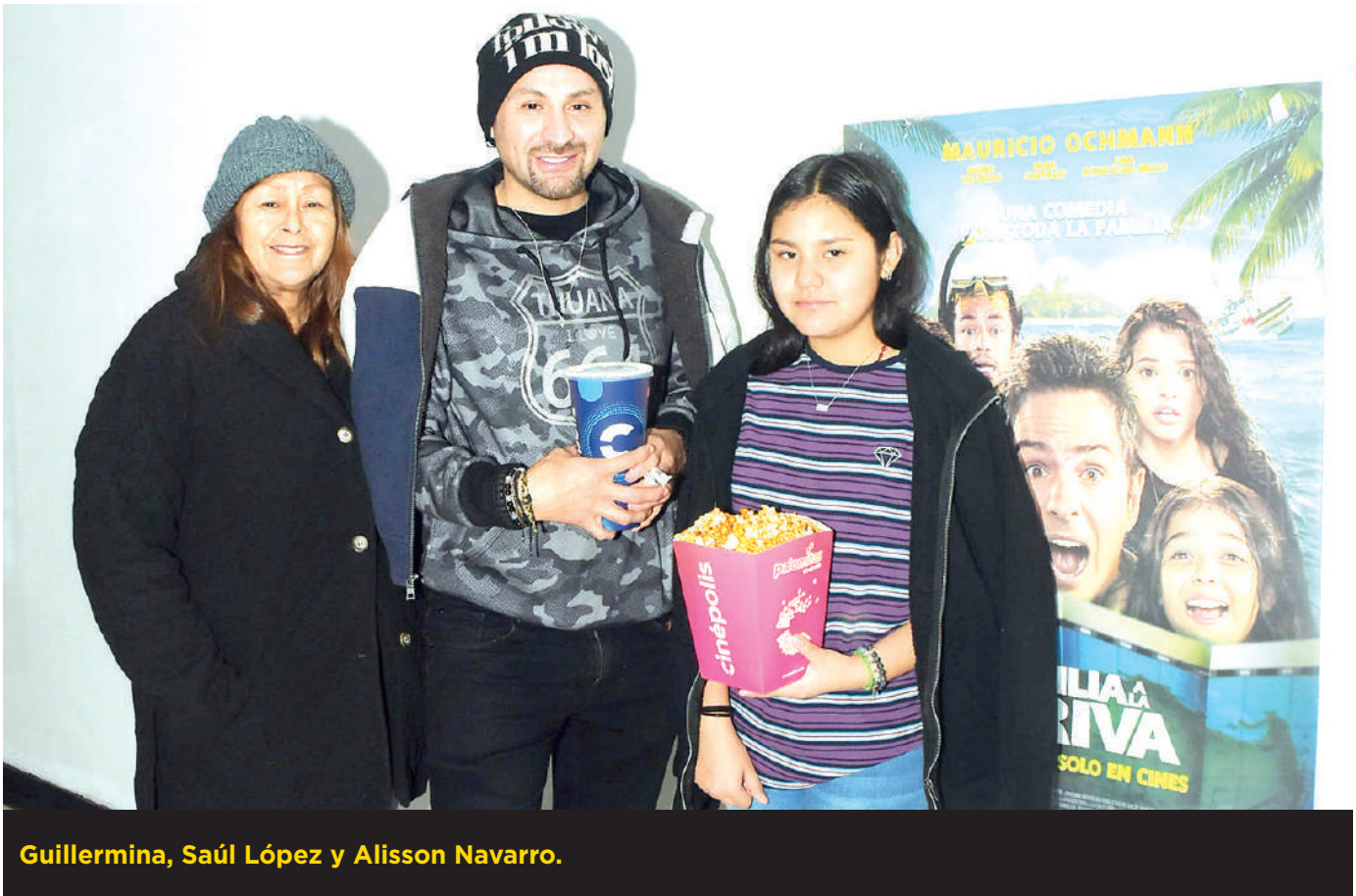
Gozan invitados especiales de familiar estreno cinematográfico de temporada

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Divertida y muy familiar fue la convocatoria para los cinéfilos de la región, que asistieron como invitados especiales para el estreno de la película “Familia a la Deriva”, como parte de las presentaciones de las productoras de la temporada precia al mes de febrero.

Familia a la deriva es la película del cineasta Alfonso Pineda Ulloa para Disney, protagonizada por Mauricio Ochmann y Memo Villegas. La historia sigue a Gonzalo Suárez (Ochmann), el dueño de un negocio de autos seminuevos en Ciudad de México, que por estar enfocado en su trabajo ha dejado en segundo plano a sus cuatro hijos. Al olvidar el cumpleaños de uno de ellos y sufrir un accidente, Gonzalo tiene una epifanía acerca del tiempo perdido, por lo que, junto a su mecánico y mejor amigo Claudio (Villegas), planea un viaje familiar por el Caribe, aunque un error en la reserva los deja a la deriva en una inesperada aventura.

Al final de la función, las familias tijuaneñas invitadas, compartieron el buen mensaje del film que estará a partir de este fin de semana en todas las carteleras de la región.



Guillermina, Saúl López y Alisson Navarro.



Noé y Carolina Ayala.



Gabriel Omar Galván y Ana María Rodríguez.



Gabriela y Nancy Arellano.



Liliana Ancheyta y Chris Pedraza.

EL SALÓN DE LA FAMA

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



RECIBIRÁ DISTINCIÓN TAYLOR SWIFT, AL SALÓN DE LA FAMA DE LOS COMPOSITORES

ES LA ARTISTA MÁS JOVEN A SUS 36 AÑOS EN SER CONSIDERADA. LA CANTAUTORA ESTADOUNIDENSE RECIBIRÁ LA IMPORTANTE DISTINCIÓN, JUNTO A FIGURAS COMO ALANIS MORISSETTE Y GENE SIMMONS, EL 11 DE JUNIO DEL 2026

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La joven y exitosa cantante Taylor Swift marcó un nuevo récord de la industria musical. Este miércoles se anunció oficialmente que la superestrella del pop será incluida en el prestigioso Salón de la Fama de los Compositores (SHOF), convirtiéndose en la mujer más joven en recibir este honor en la historia de la institución.

A sus 36 años, Swift alcanza una de las distinciones más altas para un compositor. Aunque el récord absoluto del artista más joven en recibir este reconocimiento lo ostenta Stevie Wonder, quien ingresó a los 32 años en 1983, Taylor se posiciona ahora como la figura femenina líder en esta categoría.

La cantautora encabeza la generación de 2026, una lista de leyendas que incluye nombres de la talla de Alanis Morissette, Kenny Loggins, y los fundadores de KISS, Paul Stanley y Gene Simmons.

También serán honrados compositores de renombre como Walter Afanasieff (colaborador histórico de Mariah Carey) y el dúo formado por Terry Britten y Graham Lyle.

Nile Rodgers, presidente del Salón de la Fama, destacó la importancia de este reconocimiento mediante un comunicado al que tuvo acceso la revista People: “La industria musical se construye so-

bre el talento increíble de los compositores que crean canciones inolvidables. Sin su arte, no habría música grabada ni experiencias de conciertos”.

Rodgers añadió que la selección de este año no solo celebra canciones icónicas, sino que representa una unión a través de diversos géneros.

La trayectoria de Swift, que comenzó en Nashville escribiendo canciones sobre sus propias vivencias, ha evolucionado hasta convertirla en un fenómeno cultural global. Su capacidad para conectar con miles de millones de oyentes a través de su narrativa la ha hecho merecedora de este lugar junto a los compositores más significativos de la historia.

La ceremonia oficial de inducción se llevará a cabo el próximo 11 de junio en el Hotel Marriot Marquis de la ciudad de Nueva York.

La cantante continúa rompiendo récords en la industria musical. Su más reciente éxito, ‘The Fate of Ophelia’, está dominando el Billboard Hot 100 por décima semana consecutiva, convirtiéndose en el primer sencillo de su carrera en mantener el primer puesto durante un período de dos dígitos.

La canción, perteneciente a su álbum ‘The Life of a Showgirl’, que a su vez lleva 12 semanas en la cima del Billboard 200, está logrando un doble fenómeno. El álbum se convierte en el quinto en la historia en liderar el



NUEVO RÉCORD EN LA INDUSTRIA MUSICAL

A sus 36 años, Swift alcanza una de las distinciones más altas para un compositor. Aunque el récord absoluto del artista más joven en recibir este reconocimiento lo ostenta Stevie Wonder, quien ingresó a los 32 años en 1983, Taylor se posiciona ahora como la figura femenina líder en esta categoría.

Billboard 200 durante 10 o más semanas, mientras genera un sencillo que también corona el Hot 100 durante al menos ese mismo tiempo, de acuerdo a lo revelado en la página web de Billboard.

El reinado en la lista.

Entre el 26 de diciembre y el 1 de enero, ‘The Fate of Ophelia’ registró 18.4 millones de reproducciones oficiales (un aumento del 1%) y 62.1 millones de impresiones de audiencia en radio (subiendo un 2%).

Aunque las ventas experimentaron una caída del 63%, con 11,000 copias, la canción se mantuvo como la más vendida de la semana, liderando además la lista Digital Song Sales por séptima semana.

Este hito extiende el dominio de Swift en la década: ahora suma ocho números uno en el Hot 100 durante los años 2020, acumulando 28 semanas en la cima, la mayor cantidad de cualquier artista en esta década.

En total, sus 13 sencillos número uno la empatan en el cuarto lugar histórico, y sus 46 semanas totales en lo más alto la igualan con Beyoncé en el séptimo puesto de todos los tiempos.

HARÁ HISTORIA



Récord de Bad Bunny previo al Super Bowl

El cantante hará historia al ser el primer artista latinoamericano en liderar en solitario el show de medio tiempo del máximo evento deportivo de EU

REDACCIÓN
El Mexicano

El fenómeno global Bad Bunny volvió a demostrar por qué es el artista más influyente de la música urbana actual. A semanas de su esperada presentación en el Apple Music Super Bowl Halftime Show, el cantante puertorriqueño ya comenzó a romper récords.

Tras la publicación del teaser de su presentación en el Super Bowl, el próximo el próximo 8 de febrero en el Levi’s Stadium de Santa Clara, el adelanto promocional de su show impuso récord de likes obtenidos por estrellas que protagonizaron el máximo evento deportivo de EE. UU. en años anteriores.

Al momento de esta publicación, el adelanto del show de Bad Bunny acumulaba más de 5 millones de “likes” y 77 millones de visualizaciones, superando a los teasers de artistas como Rihanna, Usher y Kendrick Lamar, quienes encabezaron el espectáculo en años recientes.

El video promocional del show de Usher obtuvo 238,000 “likes” y 6.6 millones de vistas, mientras que el de Kendrick Lamar alcanzó los 54 millones de reproducciones.

En septiembre pasado, se anunció que Bad Bunny será el protagonista del show de medio tiempo del Super Bowl en 2026. La noticia fue celebrada tanto por sus fans y como por sus colegas en la industria musical, pero también generó críticas.

El show de Bad Bunny en el Super Bowl, el próximo 8 de febrero en el Levi’s Stadium de Santa Clara, California, marcará un hito en la carrera del reguetonero y en la música latina, pues será el primer artista latinoamericano en liderar en solitario el espectáculo.

Bad Bunny aseguró que está emocionado de poder llevar su música, su cultura y su historia a un espacio como el Super Bowl.

“Estoy emocionado por mis amigos, mi familia, Puerto Rico, toda la gente latina alrededor del mundo. Estoy emocionado por mi cultura. Estoy emocionado por todo, no solo por mí. Se siente muy bien. La playa donde grabamos es la playa de mi pueblo, así que es algo muy especial para nosotros”, indicó el cantante el año pasado.

Esta será la segunda vez que el boricua pise el escenario del Super Bowl, tras su aparición especial junto a Shakira y Jennifer López en 2020.

LEJOS DE CONCILIAR



LE ENVÍA PODEROSO MENSAJE

Se lanza Tuñón contra maribel

La actriz y cantante Imelda Tuñón recurrió a su cuenta de Instagram para lanzar un poderoso mensaje en torno a la pesadilla que vivió hace exactamente un año, luego de que Maribel Guardia y ella se enfrascaran en una guerra sin cuartel por la custodia de Julián Figueiroa, el hijo que tuvo con Julián Figueiroa. La joven continuó su mensaje lanzándose en contra de la propia Maribel y de Marco Chacón.



ALICIA VILLARREAL

Sigue en pleitos

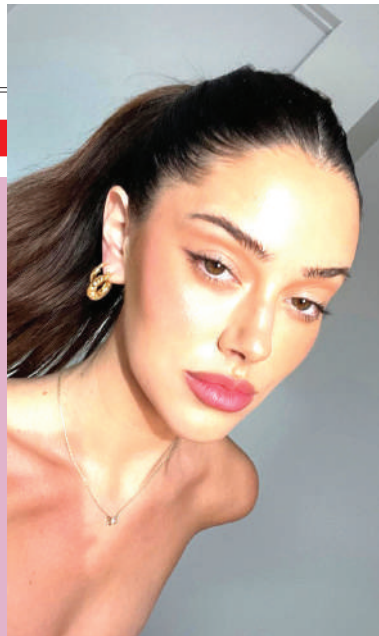
La cantante se encuentra nuevamente en el centro de la atención pública tras reaparecer ante las cámaras a las afueras del Tribunal Superior de la Ciudad de México, esto como parte de una solicitud de protección para ella y su pareja, Cibad Hernández, ante las presuntas amenazas del empresario Francisco Cantú.

Belleza

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



¿Cómo conseguir el look?

1. Recoge tu pelo hacia atrás

El primer paso para conseguir un look de belleza “limpio” es conseguir que tu pelo esté liso y pulido. Si lo llevas suelto, puedes rociar un poco de laca en un peine y cepillarlo para mantener a raya los cabellos sueltos. También puedes llevar el pelo recogido, ya sea en un moño o atado con una pinza. Sea cual sea el peinado que elijas, lo más importante es que todo esté bien recogido y ordenado.

2. Utiliza primer, base y corrector

Aunque el look de maquillaje limpio es mínimo, sigue dependiendo del acabado brillante, con rocío y natural. Lo primero que hay que hacer es aplicar una prebase luminosa que te permita lucir un aspecto súper brillante y despierto, y que sirva de base para el resto del maquillaje. A continuación, aplica un toque muy ligero de base de maquillaje luminosa y de corrector. No se trata de que parezca que llevas un maquillaje muy cargado, así que no te pongas la cara llena, sino de dar a tu piel un acabado impecable y fresco, así que bastarán unas cuantas pasadas.

3. Aplica rubor y bronceador en crema

Aunque puedes optar por un rubor y un bronceador en polvo, si eliges una variedad en crema mantendrás el brillo. Son muy fáciles de aplicar y harán que tu piel tenga un aspecto extra de rocío, que es una parte importante del look limpio.

4. Aplica máscara de pestañas

Dado que se trata de un look más discreto, el maquillaje de ojos no es necesario, así que puedes dejar de lado las sombras y los lápices de ojos. Un párpado natural es todo lo que necesitas, con unas cuantas pasadas de una máscara de pestañas alargadora y definidora para resaltar tus ojos.

5. Peina tus cejas con gel para cejas

Cada persona tiene su propio estilo cuando se trata de cejas. A algunos les gusta que estén bien peinadas, mientras que a otros les gustan rectas. El look limpio no especifica cómo hacer las cejas, lo único que tienes que hacer es asentarlas para asegurarte de que se mantienen en su sitio durante todo el día. Al igual que con el pelo, las cejas deben estar bien arregladas durante todo el día.

6. Aplica gloss en los labios

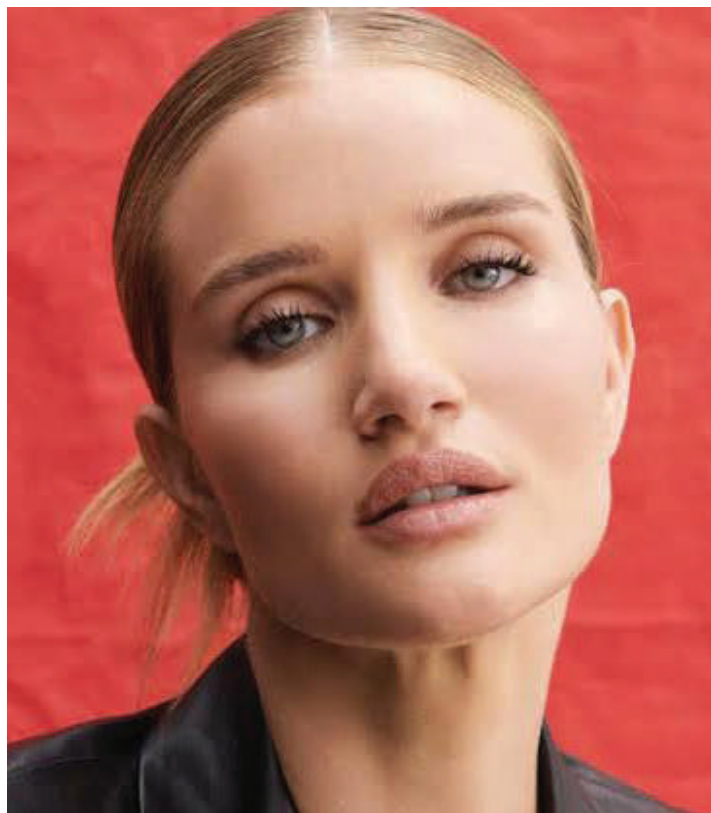
Lo último que harás en el rostro es aplicar un brillo de labios intenso. Esto une todo, haciendo que parezca que te has esforzado mucho sin que realmente lo hayas hecho.

7. Joyería dorada

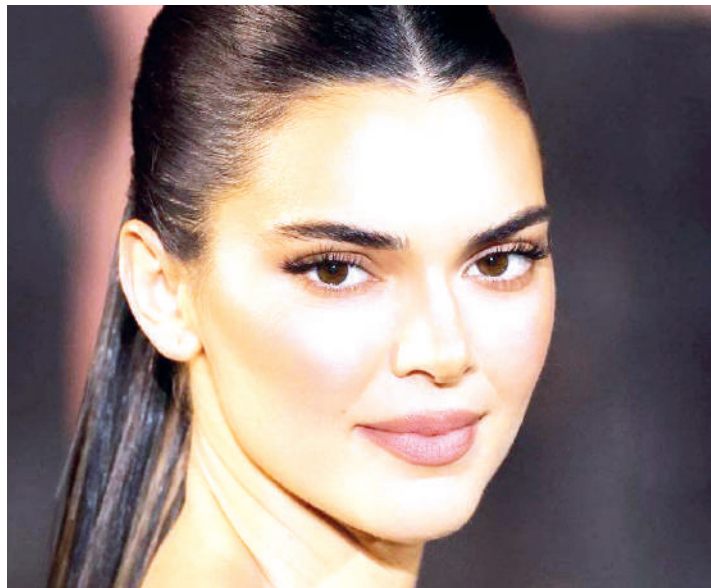
El color de las joyas no es tan importante, pero sí lo es que vayan a juego. Con el look limpio, se trata de dar una imagen de conjunto y pulido,

NUEVA TENDENCIA DE TIKTOK

¿QUÉ ES UN “CLEAN LOOK”?



por lo que asegurarse de que las joyas combinan hace que se sepa que se ha pensado en el conjunto. No optes por un collar de plata si llevas anillos y pendientes de oro: la coherencia es la clave. La mayoría de la gente en TikTok opta por las joyas de oro porque están en un momento importante ahora, y recuerda que hay que mantener el mínimo, nada demasiado llamativo. Unos bonitos pendientes, unos pequeños aros de oro y una delicada cadena son el complemento perfecto para cualquier conjunto.



ADEMÁS DE TENDENCIAS MUSICALES, EN TIKTOK NOS PODEMOS ENCONTRAR ALGUNAS PROPUESTAS DE MAQUILLAJE, TAL ES EL CASO DE “CLEAN LOOK”, QUE SE HA IMPUESTO ENTRE VARIAS FAMOSAS Y USUARIAS DE LA RED SOCIAL.

EL MEXICANO
Redacción

¿EN QUÉ CONSISTE EL “CLEAN LOOK”?

En español se traduce como “apariencia limpia”, que básicamente es llevar un look natural, el cual destaca las fracciones del rostro, pues busca resaltar la belleza.

Así que muchas famosas han optado por dejar de usar maquillajes cargados y dejarse llevar por esta nueva tendencia.

Es una propuesta similar al “Makeup no Makeup”, conocido por crear una apariencia natural con maquillaje, que a la vez aparente que no se lleva ningún producto.

“CLEAN LOOK” ES EL NUEVO FAVORITO

El secreto de esta tendencia es que es fácil de recrear y no se necesitan muchos productos para lograrlo.

Lo mejor de todo es posiblemente le digas adiós a los filtros, pues transforma la apariencia de la piel.

Además, seguir un “Clean look” también implica enfocarse en el cuidado del rostro.

Entre las estrellas que siguen esta moda están Zendaya, Zoë Kravitz, Bella Hadid, Hailey Bieber y Laura Harrier.

PASOS PARA CONSEGUIRLO

A continuación, te compartimos cómo

agregar el “Clean look” a tu rutina de belleza y cuidado facial para el día a día.

PREPARA TU ROSTRO

Es importante que mantengas tu cara de impurezas, para esto necesitas un jabón especial o limpiador facial.

Cada tercer día debes exfoliar la piel y aplicar una mascarilla hidratante.

APLICAR PROTECTOR SOLAR

No olvides el protector solar, pues protege a tu piel de los rayos.

UN BASE LIGERA

Ya entrando en la cuestión de maquillaje, te recomendamos usar una bb cream o una base muy ligera.

También opta por un gloss para tus labios, en lugar de algún labial mate, pues esto le dará brillo.

RUBOR

No te olvides de darle profundidad a tu cara, usando un rubor, bronceador e iluminador, pero deben ser sutiles para mantener ese aspecto natural.

CEJAS

Las cejas enmarcan la mirada, por lo que puedes peinarlas y así mantener la apariencia natural.

“Clean look” en TikTok

Si quieres conocer más consejos sobre esta rutina, te recomendamos visitar el hashtag #CleanLook, que cuenta con más de 50 millones de videos.